



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
BALANCE DE GESTIÓN**

2007 - 2020



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



Hilda Kogan

Ministra de la Suprema Corte
de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Pablo Perel

Subsecretario
a cargo del Instituto de Estudios Judiciales

ÍNDICE

▶ Disposiciones generales (ac.2086/84)	7
▶ Propuesta de formación	11
~ Capacitación / 13	
~ Programas y subprogramas de trabajo / 15	
~ Cursos, seminarios, jornadas y conferencias / 23	
▶ Objetivos estratégicos	25
▶ Áreas de trabajo	31
▶ Actividad institucional	39
~ Relaciones con otras dependencias y organismos / 41	
~ Convenios / 43	
~ Examen de idoneidad / 47	
▶ Actividades de capacitación	65
▶ Programas de capacitación	71
~ Los empleados judiciales y las prácticas en la justicia / 73	
<i>Subprogramas</i>	
~ Herramientas Informáticas de Gestión	
~ Buenas Prácticas de Gestión	
~ Formación en idioma inglés	
~ Plan de capacitación y actualización para la Justicia de Paz	
~ Plan de capacitación permanente para Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones	
~ Formación en idiomas extranjeros / 75	
~ Plan de capacitación y actualización para la Justicia de Paz / 77	
~ Formación y actualización en las ramas del derecho / 79	
~ Violencia familiar desde una perspectiva de género / 81	
~ Ley Micaela	
~ Derechos de la infancia y la adolescencia / 87	

- ~ Grupos vulnerables e igualdad de derechos / 89
 - Subprogramas*
 - ~ Lengua de Señas
 - ~ SaludMental
- ~ Justicia y derecho constitucional / 91
- ~ La justicia va a la escuela / 93
- ~ Formación para peritos / 99
- ~ Lenguaje claro en la justicia / 101

▶ Campus virtual	105
▶ Sistema de gestión de la calidad	117
▶ Plan de capacitación para la mejora de los procesos de gestión en la Administración de Justicia	119
▶ Consejos departamentales	129
▶ Notas destacadas	139

DISPOSICIONES GENERALES



► **DISPOSICIONES GENERALES** (AC.2086/84)

El Instituto de Estudios Judiciales fue creado en el año 1984, por Acuerdo 2086, con la finalidad de desarrollar actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento en materia de administración de justicia en todos los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Depende de la Suprema Corte de Justicia y está integrado por una oficina central con sede en la ciudad de La Plata y Consejos Departamentales ubicados en las cabeceras de los Departamentos Judiciales.

PROPUESTA DE FORMACIÓN



► CAPACITACIÓN

La formación continua implica el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a cumplir con el objetivo de mejorar conocimientos, competencias y aptitudes con una perspectiva personal, social o laboral. Atendiendo a esta premisa como condición necesaria para un fecundo desarrollo institucional, la Suprema Corte de Justicia, a través del Instituto de Estudios Judiciales, otorga un espacio de capacitación y actualización para los miembros del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. El espacio formativo se encuentra integrado por programas, subprogramas, cursos, jornadas, seminarios, conferencias, etc., de alto nivel académico, llevados adelante por prestigiosos profesionales.

Los contenidos curriculares son seleccionados de acuerdo a una estrategia de profundización y actualización de los estudios jurídicos de grado que imponen los permanentes cambios legales, socioeconómicos y culturales. Cada propuesta es organizada en torno a un diagrama curricular amplio y flexible, en cuyo diseño intervienen otras dependencias de la Suprema Corte, entidades nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales y distintas universidades. Entre otros objetivos, se aspira a que el asistente se encuentre en condiciones de asumir posiciones críticas, perfeccionando su comprensión de la estructura, organización judicial.

También incorporar técnicas innovadoras que posibiliten un constante mejoramiento en su desempeño e internalizar conceptos que permitan optimizar las relaciones con los profesionales del derecho y de otras disciplinas para el cumplimiento de su misión. Las actividades, de diferentes cargas horarias, son de carácter gratuito y cuentan con las respectivas certificaciones. Aquellas que se dictan en el Departamento Judicial La Plata son presenciales y transmitidas por sistema de videoconferencia a todas las cabeceras de los departamentos judiciales de la Provincia, cumplimentando así, el valioso aporte de la educación a distancia. Los usuarios pueden acceder en tiempo real a la capacitación e interactuar con el docente. Lo mismo ocurre con las brindadas en otros departamentos, cuya transmisión puede alcanzar a distintos interesados mediante una triangulación con la sede de La Plata. Asimismo, teniendo en cuenta las ventajas que hoy otorga el sitio web institucional, quienes lo deseen pueden acceder por este medio a recursos audiovisuales y a material bibliográfico de consulta.

► PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

Los espacios de formación dentro de las organizaciones requieren una dinámica gradual y constante. Mediante diferentes actividades de capacitación es preciso garantizar a los participantes la consolidación de competencias laborales y personales que les permita cumplir con las exigencias institucionales de calidad, excelencia y desarrollo humano. Los programas y subprogramas de trabajo que integran esos espacios, abarcan contenidos, objetivos estratégicos y condiciones administrativas. Los mismos responden a las demandas organizacionales y a las necesidades de los participantes. Dichos contenidos, estructurados en conjunto con instituciones académicas nacionales e internacionales, contribuyen a crear conciencia y responsabilidad respecto de la justicia: su lugar y función en una sociedad democrática, y el reconocimiento de igualdad para poder acceder a ella. Se destacan los programas orientados a mejorar la gestión y aquellos que otorgan actualización en las ramas del derecho. Programas para una mejor gestión

• Los empleados judiciales y las prácticas en la justicia

Mediante su dictado se contribuye a que los empleados del Poder Judicial obtengan conocimientos acerca de: organización y funcionamiento de la institución a la que pertenecen; normas procesales y reglamentarias que regulan su labor diaria; proceso judicial (expediente, funciones, partes y reglamentación que rige su manejo), entre otros aspectos. Como tema de especial interés, se incluyen temáticas que apuntan a garantizar la salud de los agentes judiciales dentro y fuera de su ámbito de trabajo. Asimismo, se enfatiza en la capacitación con respecto a las herramientas informáticas y organizativas necesarias para el desarrollo cada vez más eficiente del trabajo cotidiano. Para ello se elaboran subprogramas de abordaje específico adaptados a los destinatarios. Según el eje de la capacitación, esta se lleva a cabo junto con otras dependencias de la Suprema Corte como la Subsecretaría de Tecnología Informática, la Subsecretaría de Control de Gestión, la Dirección de Justicia de Paz Letrada y la Dirección de Resolución de Conflictos de la Secretaría de Personal.

ADOLESCENTES Y SISTEMA PENAL
Análisis crítico de los proyectos del nuevo régimen penal juvenil
Dra. Claudia Cesaroni

INSCRIPCIÓN:
www.scba.gov.ar/instituto
INFORMES:
instituto@scba.gov.ar

13y20 MAYO 2019 14.30 a 16.30 hs.
Sede de capacitación del IEJ
Avda. 13 esq. 48, 1er. piso, La Plata

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Actividad no arancelada / Se entregarán certificados de asistencia

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL
Facundo Gutiérrez Galeno / Juan Pedro Casco Amione / Jeremías del Río / Antonio Orsini

INSCRIPCIÓN:
www.scba.gov.ar/instituto
INFORMES:
instituto@scba.gov.ar

26/OCT 2018 14.30 a 16.30 hs
Sede de capacitación
Instituto de Estudios Judiciales - SCBA
Av. 13 esq. 48, primer piso, La Plata

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Formación y actualización en las Ramas del Derecho

Actividad no arancelada / Se entregarán certificados de asistencia

Organizada junto con el Instituto de Derecho Laboral del Colegio de Abogados La Plata

a) Herramientas informáticas de gestión

Este subprograma, desarrollado junto con la Subsecretaría de Tecnología Informática, está orientado a potenciar habilidades y destrezas en el uso de las herramientas básicas de computación requeridas para el desempeño de los operadores de justicia. A partir de su dictado se espera que los participantes sean capaces de manejar las operaciones de una computadora, reconocer la plataforma Windows, las herramientas de Office Word y Excel, como así también navegar en internet, administrar el correo electrónico, gestionar el alta y la búsqueda de causas en el sistema Augusta.

b) Buenas Prácticas de Gestión

Se basa en la necesidad de generar espacios de conocimiento y comunicación horizontal que integren a los distintos organismos del Poder Judicial, a partir de la réplica e intercambio de experiencias, la reflexión sobre la propia tarea y la búsqueda de adaptaciones y nuevas soluciones a distintas problemáticas. Con su implementación se propicia el acercamiento de los magistrados y funcionarios comprometidos en el liderazgo de los equipos de trabajo. Todo ello con el objetivo de lograr transformar las prácticas tradicionales en una cultura de gestión, con principios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Este subprograma se lleva a cabo junto con la Dirección de Resolución de Conflictos de la Secretaría de Personal y la Subsecretaría de Control de Gestión.

c) Capacitación y actualización para la Justicia de Paz

Realizado conjuntamente con los magistrados, funcionarios y empleados de los Juzgados de Paz, contribuye con aspectos teóricos y prácticos, al trabajo cotidiano de la Justicia de Paz, especialmente en lo referente a la atención de casos de violencia familiar. El abordaje, de carácter integral, abarca aspectos jurídicos y sociales con el fin de identificar fortalezas y debilidades y así lograr modos satisfactorios de resolución de casos.

EL PODER DEL MITO
DESDE LA GRECIA CLÁSICA A LA ACTUALIDAD
Juan Manuel Matera

Actividad no arancelada / Se entregará certificado de asistencia

14 AGOS 2019
14.30 a 16.30 hrs

Sede del Colegio de Abogados de La Plata
Av. 13 Nro. 821/9, primer piso, Aula Galletti, La Plata.

INSCRIPCIÓN:
www.scba.gov.ar/instituto

INFORMES:
instituto@scba.gov.ar

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
Suprema Corte de Justicia
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿CUÁL ES EL PODER QUE TIENEN Y QUIEREN LAS MUJERES?
Encuentro Federal de la Red de Mujeres para la Justicia

APERTURA
Dra. María Angélica Gastaldi
Dra. Hilda Kogan

CONVERSATORIOS CON:
Dra. Almudena Hernando
Claudia Piñeiro
Dra. Ana Casal
Dra. Gabriela Catterberg
Dra. María Jimena Monsalve
Dra. Lía Ricón
Lic. Noelia Casati
Dra. Eleonora Lamm
Dra. Andrea Brunetti
Periodista Laura Hintze
Periodista Gerardo Young

CLAUSURA:
Dra. Ángeles Ballero de Burundarena
Dra. María Claudia Caputi

Red Mujeres para la Justicia

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
Suprema Corte de Justicia
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

23 AGO 2019
8.30 a 18 hrs

Sede de realización:
Colegio de Abogados, La Plata
Av. 13 N°821, La Plata

Inscripción:
redmujeresjusticia@gmail.com

De esta manera se construye un espacio de aprendizaje, reflexión, análisis, debate e intercambio de las herramientas y focalizaciones de cada juzgado interviniente. Desde el año 2015 se hace hincapié en la continuidad del curso “Violencia familiar desde una perspectiva de género”, que abarca la totalidad de los Juzgados de Paz.

d) Capacitación permanente para oficinas y delegaciones de Mandamientos y Notificaciones

Los contenidos básicos que definen su estructura se organizan alrededor de tres ejes: principios generales del Derecho Procesal y Derecho Constitucional, función del oficial notificador y función del oficial de justicia. En este marco, cada año se elabora un plan en etapas que se transmite por videoconferencia a los distintos departamentos judiciales de la Provincia. Se halla coordinado por la Dirección General de Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones.

e) Formación en idiomas extranjeros

Este subprograma es para empleados y funcionarios judiciales que quieran comenzar a estudiar un idioma extranjero o profundizar conocimientos previos. A través del mismo se facilita el acceso a la bibliografía o material vinculado a su área de desempeño laboral o de formación universitaria de grado o posgrado. Para ello se desarrollan distintos niveles en idioma inglés y niveles iniciales de idioma francés. Programas de actualización jurídica

• Formación y actualización en las ramas del Derecho

El programa ofrece información integral y sistemática de las ramas del Derecho, desarrollando las diferentes reformas normativas, doctrinales y jurisprudenciales. Así, se abordan aspectos del Derecho Civil y Comercial, Penal, Ambiental, Laboral y Administrativo. Un apartado especial mereció el tratamiento del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, ya que desde el año 2012 se desarrollaron importantes actividades vinculadas a dicha reforma. La oferta de cursos y la cantidad de inscriptos se acentúa en forma sostenida de la mano de



Herramientas innovadoras para mejorar la gestión

Expositora
Lic. Elena Saccone
Directora de la Lic. en Administración y titular de Marketing

28 de noviembre
14.30 hs.

LUGAR:
Instituto de Estudios Judiciales
Calle 45 n°894 e/12 y 13 La Plata

INVITAN

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
Sistema de Justicia
Provincia de Buenos Aires

FCB
INSTITUTO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

www.scba.gov.ar/instituto | instituto@scba.gov.ar | +54 (221) 410-4400 int. 56240

ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES PROCESALISTAS

Incidencia del Código Civil y Comercial en material procesal

4 y 5 de noviembre de 2016
Viernes: 8:30 a 19:30 hs. / Sábado: 9 a 12:00 hs.

Auditorio del Colegio de Abogados de La Plata
Av. 13 N° 321, La Plata, provincia de Buenos Aires

Conferencias a cargo de:
Dra. Patricia Bermejo
Dr. Eduardo de Lázari
Dra. Mabel de los Santos
Dr. Leandro Giannini
Dr. Roberto Berzonice
Dr. Martín Castro Gabaldo
Dr. Martín Cafure
Dr. Eduardo Oteiza

Declarado de interés legislativo por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.
Declarado de interés académico por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Declarado de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Informes e inscripción:
laplata@ejprocesalistas.com.ar

CJP COMISIÓN DE JÓVENES PROCESALISTAS
Asociación Argentina de Derecho Procesal

CASA DE JUSTICIA

la sanción y la puesta en vigor del nuevo Código, en el año 2015. Los contenidos sobre este tema se estructuran alrededor de los tópicos: interpretación y aplicación de la nueva ley, régimen de obligaciones y capacidad civil, derecho de familia, derecho de daños, derechos reales, sociedades civiles y comerciales, concursos y quiebras, contratos, títulos de crédito, derecho laboral, derecho sucesorio, entre otros. El citado programa es llevado adelante junto con universidades nacionales, colegios de abogados y colegios de magistrados.

• Violencia familiar desde una perspectiva de género

Este programa comienza en el año 2008 en cumplimiento con la Ley Nacional 26.485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus acciones personales) y la Ley Provincial 12.569 (Protección contra la Violencia Familiar). El mismo fue profundizado y ampliado desde 2012 a partir de las previsiones incorporadas por la Ley 14.509, la Ley 14.407 y el Acuerdo 3690. Desde un enfoque de derechos humanos y equidad de género, se ha transformado en una pieza indispensable para modificar las prácticas que naturalizan y perpetúan la violencia familiar y evitar la victimización secundaria e institucional. Los contenidos teóricos se encuentran integrados en tres ejes conceptuales: problemática de la violencia familiar, marco normativo y mapa de situación de la violencia familiar y tratamiento institucional de la misma. La modalidad utilizada es el trabajo en talleres que permite estimular la interacción entre los participantes y un pensamiento creativo que propicia la resolución innovadora de problemas. Una de las estrategias más relevantes es el empleo de casos de estudio que posibilitan el desarrollo de un enfoque situacional. A partir del año 2010, mediante un convenio1 firmado entre la Suprema Corte y la Procuración General con la Federación Argentina de Municipios, se realizan actividades de sensibilización y capacitación en conocimientos y recursos sobre la violencia familiar y de género, destinadas a integrantes de las oficinas municipales, profesionales y agentes que trabajan en contacto con esta temática. Se apunta especialmente a generar conciencia, ofrecer herramientas para la defensa de las mujeres e instruir



sobre la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos. Todo ello con el fin de fortalecer las capacidades de gestión relacionadas con la promoción y protección de sus derechos. El programa es desarrollado junto con el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y dependencias del Poder Ejecutivo, especialmente de los Ministerios de Justicia y Seguridad.

• **Derechos de la infancia y la adolescencia**

Mediante su dictado se procura formar a los operadores del sistema judicial de la Provincia de Buenos Aires con un enfoque teórico-práctico que facilite la resolución adecuada de los casos que ingresan a la jurisdicción. Asimismo, apunta al intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en el ámbito de la justicia penal juvenil, abordando la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. A partir de su implementación se elaboró la publicación conjunta “Protección y Promoción de Derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires”, distribuida en las bibliotecas departamentales y las dependencias vinculadas a la temática. También se encuentra disponible en formato digital en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/TemasClaves.pdf>. El programa es emprendido junto con UNICEF, el equipo docente de la carrera de Especialización Interdisciplinaria en Problemáticas Infanto-Juveniles de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes del Instituto Gino Germani, también de esta universidad.

• **Grupos vulnerables e igualdad de derechos**

Tiene como objetivo principal difundir y debatir, desde una perspectiva interdisciplinaria, algunos problemas actuales relacionados al reconocimiento de la igualdad de derechos de los grupos vulnerables, especialmente de las personas con discapacidad. A partir de un enfoque sociológico y jurídico, se propone integrar saberes y prácticas problematizándolas en instancias compartidas. El programa es puesto en marcha junto con el Programa “Universidad y Discapa-



cidad” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dentro del mismo se desarrollan los siguientes subprogramas: a) Salud mental Mediante la articulación entre universidades, efectores de políticas públicas en salud y justicia, organizaciones no gubernamentales y usuarios, a través de este subprograma se pretende integrar saberes y prácticas considerando cambios que incluyan los derechos de las personas con discapacidad y promoviendo la conciencia comunitaria para proyectos de transformación institucional. Los contenidos se dividen en los siguientes ejes: enfoque de derechos humanos; desarrollo de protocolos de actuación conjunta entre justicia, salud y los usuarios; derechos en la accesibilidad frente a la justicia y salud; prácticas institucionales de inclusión social; protección y defensa de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad y niños/as y adolescentes. Este subprograma es emprendido junto con el Observatorio de Salud y el Seminario de Investigaciones en Derecho y Salud del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. b) Lenguaje de señas Apunta a acercar a los operadores judiciales a la cultura y la lengua de las personas sordas, ofreciéndoles las herramientas básicas para entender la lengua de señas y expresarse a través de ella. Se realiza junto con la Asociación de Sordomudos de la ciudad de La Plata, contando con cuatro módulos trimestrales que se desarrollan en dos años consecutivos y un taller anual de práctica para quienes hayan completado los módulos anteriores.

• **Justicia y Derechos Humanos**

Tiene como objetivo alentar espacios de reflexión jurídica desde la perspectiva de derechos humanos en el ejercicio de la función judicial y promover la observancia y aplicación de estándares internacionales de protección de derechos básicos. Es llevado a cabo junto con el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata.

• **La Justicia va a escuela**

El programa consta de un plan de visitas a las escuelas secundarias de la Provincia por parte de jueces y representantes de la justicia con el fin de dialogar con los estudiantes sobre el funcionamiento del sistema judicial y la protección de derechos fundamentales. La metodología utilizada se basa en el trabajo de casos hipotéticos, la simulación de un juicio y el debate sobre la resolución del mismo, el trabajo del juez, el funcionamiento del sistema y el tratamiento que realizan los medios de comunicación. Entre los años 2007 y 2017 se efectuaron 569 talleres en colegios distribuidos en distintos puntos de la Provincia. Este programa se complementa con el denominado “Educación y Administración de Justicia” que tiene por objetivo llevar adelante un ciclo de talleres destinados a estudiantes de colegios secundarios de la ciudad de La Plata para contribuir a una adecuada difusión de los derechos humanos y las garantías fundamentales de niños, niñas, adolescentes y generar espacios de reflexión en torno al valor de la administración de justicia destacando su relevancia en una sociedad democrática. En este marco también se desarrollan talleres sobre “Noviazgos Violentos” a fin de sensibilizar a los jóvenes para que sean capaces de identificar, prevenir y actuar ante distintos tipos de violencia que pueden darse en esta instancia. El citado programa es organizado junto con la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata y la colaboración de funcionarios de distintas dependencias del Poder Judicial.

• **Formación para Peritos**

El programa, implementado junto con la Dirección General de Asesorías Periciales, abarca el curso de capacitación en Práctica Procesal destinado a los aspirantes a ingresar al régimen de designaciones de oficios de profesionales auxiliares de la justicia. En este sentido se lleva adelante la coordinación de los cursos de capacitación dictados por los colegios/ consejos profesionales de la Provincia y la organización de las fechas, sedes, veedores judiciales y pago a Desde el mes de junio de 2016, la Suprema Corte de Justicia comenzó a realizar una serie de actividades con el fin de desarrollar el Plan de Generalización de la Oralidad en el Fuero Civil y Comercial, en el marco del Acuerdo firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. A través de talleres y seminarios destinados a jueces y secretarios, el Instituto de Estudios Judiciales capacita sobre esta modalidad, que tiene como objetivo central reducir plazos totales del proceso de conocimiento civil y comercial, controlando la duración del período de prueba. Asimismo, aumentar la calidad de las decisiones jurisdiccionales a través de la inmediatez del juez y concentración de la prueba en audiencias orales. De este modo, los jueces pueden implementar la audiencia de apertura preliminar, con un docente para la toma del examen final que habilita a los participantes a ser peritos del Poder Judicial. Por otro lado, a través de su dictado, se contribuye a la permanente actualización en la formación de los mismos.

► **CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS**

La Suprema Corte de Justicia además de ofrecer las actividades de capacitación que se desarrollan a través de los programas y subprogramas mencionados anteriormente, implementa cursos, seminarios, jornadas y conferencias, también de alto nivel académico, pero con menor carga horaria. Cada una de las propuestas constan de una primera parte de exposición conceptual dada por el docente y una segunda parte destinada a preguntas por parte de los asistentes presenciales y de los que interactúan mediante el sistema de videoconferencia. La información impartida en cada modalidad generalmente es acompañada por recursos multimediales que, además de favorecer el aprendizaje al momento de su dictado, permite a los participantes contar con ellos para posterior refuerzo en la asimilación de contenidos. En función de objetivos estratégicos, demandas de las diferentes áreas y sugerencias de participantes, en los últimos años se abordan las temáticas acerca de: jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; herramientas para la resolución de los conflictos públicos o privados; planeamiento y control de gestión; Derecho Constitucional y Administrativo; Derecho Comercial; Derecho de Familia; Derecho Concursal; Derechos Reproductivos; Derecho y Política Ambiental; Derecho Social; Derecho de Daños; Derechos Reales; Derecho Probatorio; régimen jurídico de la organización administrativa; herramientas de producción de textos informativos y argumentativos; estrategias de intervención contra la tortura; criminalística; contralor de condiciones de detención como política judicial; comunicación y dinámica de grupos, entre otros. Es importante destacar que una vez finalizada la actividad, la filmación completa de la misma es Cursos, seminarios, jornadas y conferencias www.scba.gov.ar/instituto/actividades.asp publicada en el sitio web institucional a fin de que esté disponible para los magistrados, funcionarios, empleados y público en general, cada vez que necesiten verla. Cooperación Con el fin de enriquecer los espacios de formación, la Suprema Corte de Justicia a través del Instituto de Estudios Judiciales, genera una sinergia constante con diversas entidades nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales, mediante la firma de convenios institucionales. Entre los objetivos de estos acuerdos se destacan actividades



de cooperación mutua, asistencia técnica, realización de trabajos, facilitación de las relaciones con la comunidad, intercambio de información, prácticas profesionales, como así también emprendimiento de proyectos, publicaciones y programas de interés común en el área de investigación y capacitación. Durante los últimos años los resultados de estos intercambios han permitido llevar adelante actividades referidas a las siguientes temáticas: formación práctica y de apoyo para el personal administrativo; recursos para la administración pública; herramientas informáticas de gestión; comunicación y relaciones del trabajo; instrumentos para la mejora de la gestión organizacional; avances en las distintas ramas del Derecho; actualización sobre la doctrina legal de la Suprema Corte; abordaje interdisciplinario de la violencia familiar desde una perspectiva de género; teoría de la ejecución penal; protección internacional de los Derechos Humanos; acceso a la justicia, entre otros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



► OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cada año la propuesta de formación se orienta mayormente a la profundización de la propuesta de capacitación implementada, a través del desarrollo de programas integrales de mayor duración, con lectura obligatoria de material bibliográfico y evaluación final conceptual y práctica en algunos casos. En esta profundización, se jerarquizan los ejes conceptuales surgidos como prioritarios en el relevamiento anual que el Instituto de Estudios Judiciales realiza a través de una encuesta que se envía al finalizar cada período de formación a magistrados y funcionarios de los distintos departamentos judiciales.

Dado el alto grado de satisfacción expresado en las encuestas de opinión que completaron los participantes de las actividades realizadas hasta la fecha, en cuanto a la extensión, la metodología y la organización de los cursos, así como a la calidad de los disertantes y el interés y aplicabilidad de los contenidos abordados, la propuesta de formación para el año 2019 se orienta mayormente a la profundización de la propuesta de capacitación implementada, a través del desarrollo de actividades organizadas en módulos correlativos pero, a su vez, autónomos, que permitan ser realizados en su totalidad, a manera de programa intensivo de formación, o independientemente, a manera de jornadas de capacitación. En esta profundización, se jerarquizarán los ejes conceptuales surgidos como prioritarios en el espacio que el Instituto de Estudios Judiciales habilitó en su página web para recibir las propuestas de magistrados y funcionarios de los distintos departamentos judiciales (<http://www.scba.gov.ar/instituto/magistradosyfuncionarios.asp>).

~ Avanzar en el objetivo de ofrecer una propuesta de formación integral, que permita abordar los contenidos temáticos desde distintas perspectivas y garantizar el intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias entre los asistentes y con el docente, de manera de alcanzar un verdadero enriquecimiento para su formación que, a su vez, pueda traducirse en un mejoramiento de su trabajo cotidiano; teniendo en cuenta, por una parte, la problemática propia de la organización en que se desempeña y, por la otra, la realidad social, política, económica y judicial en la que está inserta.

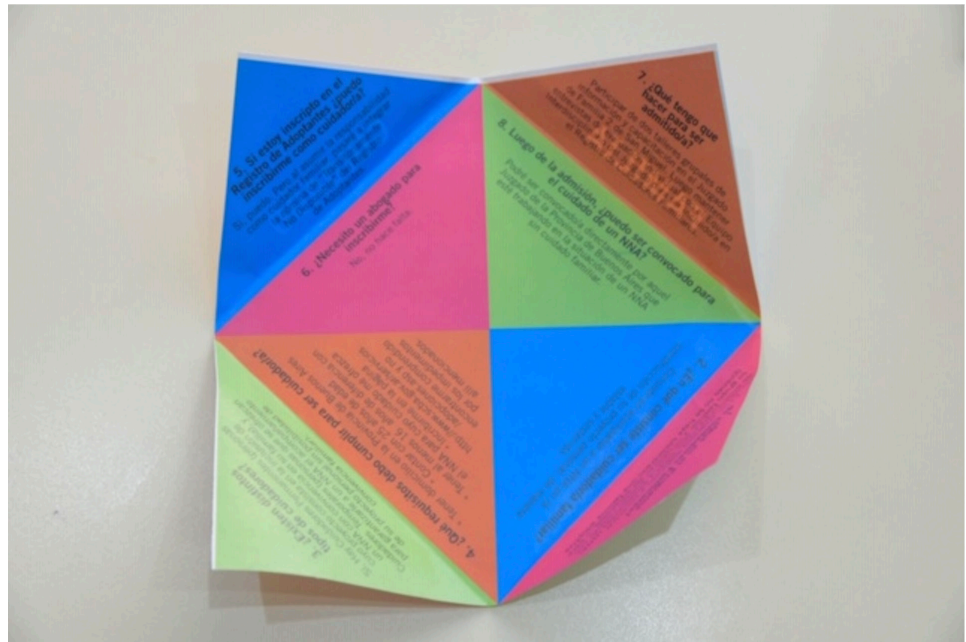
~ Profundizar el trabajo provincial de capacitación en “Violencia familiar desde una perspectiva de género” destinado a la Justicia de Paz, que se viene realizando desde el año 2015 y que ya ha alcanzado a todos los juzgados de paz de la provincia en su primera etapa y a aproximadamente la mitad en la segunda etapa, que se encuentra en desarrollo.

~ Profundizar el impulso dado durante los últimos años, especialmente en 2018, al Programa “La Justicia va a la Escuela”, que en ese período alcanzó a 70 escuelas de la provincia y a 3330 alumnos. A tal efecto, el IEJ se propone extender la llegada del programa a las escuelas de adultos y a más localidades (incorporando la participación de los juzgados de paz), y ampliar la oferta de temáticas de los talleres para el nivel secundario, sumando a las ya existentes – “Formación en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia” y “Violencia de género”- la formación en participación ciudadana y el sistema de juicio por jurados y el derecho a la igualdad y la no discriminación, entre otros.

~ Optimizar el sistema de videoconferencia, mediante la realización de gestiones con la Subsecretaría de Tecnología Informática y el desarrollo de un sistema de comunicación/difusión que permita hacer conocer esta posibilidad de formación mediatizada a la mayor cantidad posible de magistrados, funcionarios y empleados de los distintos departamentos judiciales; a fin de extender la llegada de los programas y actividades de capacitación a los departamentos judiciales del interior de la provincia de Buenos Aires.

~ Continuar con el trabajo de sensibilización y formación en atención de casos de violencia familiar desde una perspectiva de género, que se viene desarrollando desde 2008 y fue profundizado y ampliado a partir del año 2012, en virtud de las previsiones incorporadas por la Ley 14.509, la Ley 14.407 de “Emergencia Social por Violencia de Género” y la Acordada 3690 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en colaboración con el Registro de Violencia Familiar de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

~ Profundizar a implementar la capacitación a distancia a través de la plataforma “Moodle” elaborada a tal efecto, en colaboración con la Subsecretaría de Tecnología Informática, a fin de gestionar cursos de capacitación dirigidos a un gran número de personas desde una ubicación remota, a través de requerimientos mínimos por parte de los usuarios, pudiendo acceder a la misma desde la red de internet. Esto favorecerá a la implementación de un servicio web de capacitación para la formación y actualización de los agentes judiciales en diversas temáticas relativas a la administración de justicia, posibilitando la publicación de material de consulta, infografías, videos tutoriales, blogs y seguimiento de los participantes, con la posibilidad de realizar encuestas, cuestionarios, exámenes y trabajos prácticos.



- ~ Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia respecto de la convocatoria a examen de idoneidad para ingreso al Poder Judicial para el año 2019 -dado el vencimiento del término establecido en la Resolución 3233/15 de los exámenes aprobados en el llamado 2016-, organizando lo necesario para su correcta implementación.
- ~ Avanzar en la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en Servicios de educación no formal a partir de la capacitación interna continua para el personal del Instituto de Estudios Judiciales.

ÁREAS DE TRABAJO



▶ ÁREAS DE TRABAJO

• ÁREA DIRECCIÓN

Responsable a cargo del IEJ: Pablo Perel (Subsecretario)

Tareas

- Desarrollo de los lineamientos generales de las actividades de capacitación y formación destinados a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial;
- Proyección anual del contenido y los docentes del Programas de Formación Continua;
- Propuesta de convenios de colaboración y asistencia con instituciones universitarias y organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras;
- Promoción de un intercambio fluido con otros institutos, centros y escuelas judiciales;
- Gestión de relaciones marco con otras instituciones (nacionales e internacionales) y con otras oficinas de la SCBA.

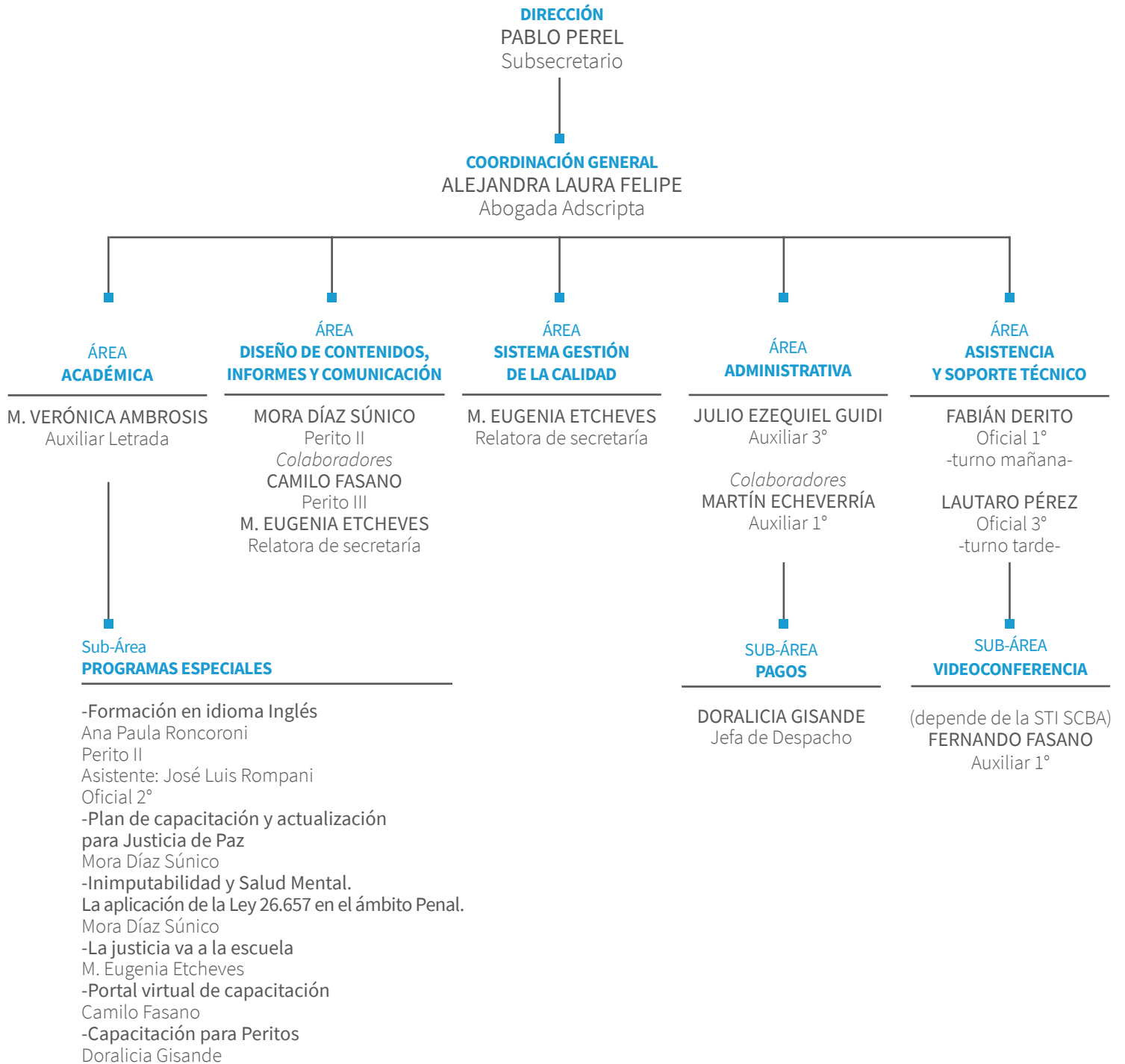
• ÁREA COORDINACIÓN

Responsable: Alejandra Laura Felipe (Abogada Adscripta)

Reemplazo: María Verónica Ambrosis (Auxiliar letrada)

Tareas

- Supervisión de todos los programas, proyectos, actividades y tareas que se desarrollan en cada una de las áreas. Revisión y seguimiento permanente del calendario de actividades, cantidades de inscriptos y asistentes. Especial atención a la difusión de las actividades. Asistencia y colaboración con las áreas que lo requieran.
- Organización y supervisión del personal (turnos y horarios)
- Organización y supervisión de la salida de documentación y el envío de correspondencia, del correo externo y del apoyo técnico y logístico para las actividades en los Departamentos Judiciales.



- Asistencia constante a la Alta dirección en todas aquellas actividades que tiendan al cumplimiento de los objetivos del IEJ.
- Coordinación y gestión para la reunión anual de fin de ciclo con los Consejos Departamentales.
- Informe periódico a la Alta dirección sobre el resultado de las actividades académicas.
- Relevamiento permanente de experiencias de otras escuelas judiciales; y noticias periodísticas de actualidad (publicadas tanto en medios nacionales como locales).
- Coordinación y gestión para la realización de cursos y capacitaciones internas para el personal del IEJ.
- Relevamiento de las necesidades de materiales (didácticos, de librería, tecnológicos, etc.) requeridos por las diferentes áreas para optimizar el resultado de sus tareas. Confección del pedido de presupuesto anual. Presentación a la Alta dirección.

● **ÁREA ACADÉMICA**

Responsable: María Verónica Ambrosis (Auxiliar letrada)
Reemplazo: Alejandra Laura Felipe (Abogada Adscripta)

Tareas

- Comunicaciones y coordinación para la implementación de las actividades de capacitación enmarcadas en la PROPUESTA DE FORMACIÓN CONTINUA (previamente definidos por la Alta Dirección) -exceptuando las actividades enmarcadas en la Sub-Área de Pprogramas especiales- y aquellas solicitadas a través del subsitio web: Propuestas de capacitación de magistrados y funcionarios.
- Actualización permanente del cronograma de actividades publicado en el subsitio web del IEJ.
- Comunicaciones con los CONSEJOS DEPARTAMENTALES.
- Administración del uso/disponibilidad de las sedes de capacitación. Gestión de los préstamos de estos espacios. Registro en el calendario Outlook.
- Administración de los datos del REGISTRO DE CAPACITADORES.
- Diagramación del cronograma de viajes del vehículo del IEJ. Comunicaciones con el chofer.
- Administración y emisión de pasajes oficiales.
- Organización y supervisión del personal (presentismo y licencias)

● **ÁREA DISEÑO DE CONTENIDOS, INFORMES Y COMUNICACIÓN**

Responsable: Mora Díaz Súnico (Perito II)
Colaboradores: Camilo Fasano (Perito III)
María Eugenia Etcheves (Relatora de Secretaría)

Tareas

- Redacción y confección de informes, memorias anuales, proyecciones y los documentos que sean requeridos.
- Diagramación, diseño e impresión y armado del material y la cartelería para la difusión y el desarrollo de las actividades de capacitación (afiches

publicitarios, banners, volantes, folletos informativos, folletos institucionales, carpetas, tarjetas, powers de presentación, carpetas de los cursos y para los docentes, etc.). – Asesoramiento y asistencia a los Encuentros Provinciales y eventos especiales de los distintos fueros celebrados en Departamentales.

- Actualización permanente de la videoteca.
- Gestión con la Subsecretaría de Tecnología Informática SCBA las modificaciones/actualizaciones del subsitio web del IEJ.
- Confección de certificados.

● **ÁREA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Responsable: M. Eugenia Etcheves (Relator de Secretaría)

Tareas

- Rendir Informe a la dirección sobre el desempeño del sistema y proposición de oportunidades de mejora.
- Redacción y confección de informes, proyecciones y los documentos que sean requeridos, principalmente vinculados con La justicia va a la escuela y del Área del SGC.
- Asegurar que se cumplan los requisitos del SGC.
- Evaluación y estimación de los resultados obtenidos en el desempeño de cada área.
- Identificación de dificultades y problemas de organización.
- Desglosamiento y articulación de los procesos de trabajo.
- Establecimiento de objetivos de optimización de la actividad.
- Diseño, procesamiento y análisis de encuestas.
- Acopio de la información de las cantidades de inscriptos y de asistentes a las actividades realizadas en los Consejos Departamentales (mediante videoconferencia o in situ)
- Recopilación y archivo de las Resoluciones que mencionan al IEJ y copia de resguardo de las Resoluciones de pago.

● **ÁREA ADMINISTRATIVA**

Responsable: Julio Ezequiel Guidi (Auxiliar 3°)
Colaborador: Martín Echeverría (Auxiliar 1°)

Tareas

- Atención al público en general
- Atención de las líneas telefónicas.
- Manejo del correo institucional
- Manejo del Facebook institucional.
- Gestión de la entrada de documentación y correspondencia. Despacho de notas
- Archivo de documentación
- Gestión de la caja chica del IEJ
- Compra y pedido de insumos
- Elaboración del inventario y el recuento físico de bienes
- Confección de certificados (a pedido)

- **SUB-ÁREA PAGOS**

Responsable: Doralicia Gisande (Jefa de Despacho)

Tareas

- Gestión de los pagos a disertantes, plantel capacitador e integrantes de los Consejos Departamentales

- **ÁREA ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO**

Responsable Turno Mañana: Fabián Derito (Of. 1º)

Responsable Turno Tarde: Lautaro Pérez (Aux. 3º)

Colaborador: Julio Ezequiel Guidi (Auxiliar 3º)

Tareas

- Apoyo logístico y operativo durante el dictado de las actividades de capacitación (según listado de chequeo).
- Recibimiento del docente, entrega de la carpeta y vinculación con la Sub-Área PAGOS.
- Preparación de lo necesario para proyectar power o el material suministrado por el docente; y para instrumentar la carga web y su envío a los asistentes.
- Acreditación de la asistencia.
- Supervisión el desarrollo de las actividades.
- Pegado de afiches y reparto de volantes.
- Armado y preparación del refrigerio previsto para las actividades.
- Entrega y recolección de las encuestas de asistentes.
- Informe periódico al Área de Coordinación y al Área de Diseño de Contenidos, Informes y Comunicación sobre el resultado de las actividades académicas; informe de cualquier incidente o contratiempo surgido.
- Atención al público en general.
- Supervisión responsable del mantenimiento de los equipos y las instalaciones.
- Control y registro el stock de insumos para el refrigerio y artículos de librería.
- Edición de las filmaciones de las actividades.

- **SUB-ÁREA VIDEOCONFERENCIA**

(Dependiente de la Subsecretaría de Tecnología Informática SCBA)

Responsable: Fernando Fasano (Auxiliar 1º)

Tareas

- Preparar y manejar los equipos de sonido.
- Instrumentar las VIDEOCONFERENCIAS solicitadas.
- Filmar y digitalizar las actividades de capacitación realizadas.

**ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL**



► RELACIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

El Instituto de Estudios Judiciales desarrolla actividades de capacitación e investigación intrainstitucionales, con la mayoría de las dependencias de la Suprema Corte de Justicia, e interinstitucionales, con diversas entidades nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales, en el marco de convenios de cooperación suscritos por la Suprema Corte de Justicia.

En el ámbito de la Suprema Corte de Justicia:

- Secretarías y Cuerpo de Relatores Letrados de la SCBA
- Secretaría de Personal
- Secretaría de Planificación
- Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
- Subsecretaría de Tecnología Informática
- Subsecretaría de Control de Gestión
- Subsecretaría de Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad
- Dirección de Arquitectura
- Dirección de Prensa y Comunicación
- Dirección de Ceremonial
- Dirección de Asesoría Pericial
- Dirección de Mandamientos y Notificaciones
- Dirección General de Sanidad
- Dirección de Resolución de Conflictos
- Juzgados y Tribunales
- Justicia de Paz Letrada
- Operadores telefónicos
- Archivo histórico
- Mantenimiento
- Bibliotecas judiciales

En el ámbito Interinstitucional

- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora

- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Nacional de Lanús
- Universidad de Palermo
- Universidad de San Andrés
- Universidad Nacional de San Martín
- Universidad Nacional de La Matanza
- Universidad Nacional del Nordeste de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional del Sur
- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional de Luján
- Universidad Torcuato Di Tella
- Instituto de Ciencias Sociales y Administración UNAJ
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Centro Franco Argentino
- Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos
- Université Paris x Nanterre
- Corte Suprema de Justicia de la Nación
- Procuración General (centro de capacitación)
- Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires
- Asociación Argentina de Derecho Administrativo
- Comisión Provincial por la Memoria
- Colegio de Abogados de La Plata
- Asociación Judicial Bonaerense
- Federación Judicial Argentina
- Colegios de Magistrados y Funcionarios Provincia de Buenos Aires
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
- Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires
- Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
- Ministerio de Justicia de la Nación
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación
- Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires
- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
- Asociación Argentina de Derecho Procesal (AADP)
- Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (AAFD)
- Asociación por los Derechos Civiles (ADC)
- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)
- CLACSO
- FLACSO
- Asociación Argentina de Juicio por Jurados
- Embajada del Reino Unido en Buenos Aires
- Union Internationale des Huissiers de Justice

► CONVENIOS

El Instituto participa en la gestión y coordinación para suscribir convenios de cooperación en los que la Suprema Corte de Justicia es parte

Durante todos estos años, el Instituto de Estudios Judiciales continuó participando en la gestión y coordinación para suscribir convenios de cooperación en los que la Suprema Corte de Justicia es parte.

Entre los objetivos de estos acuerdos se destaca la importancia de desarrollar en el ámbito de las respectivas incumbencias de cada contraparte, actividades de cooperación mutua, asistencia técnica, realización de trabajos en conjunto, facilitación de las relaciones con la comunidad, intercambio de información, prácticas profesionales, como así también el emprendimiento de proyectos, publicaciones y programas de interés común en el área de investigación, formación y capacitación.

Como parte de esta actividad institucional, el funcionario a cargo del Instituto de Estudios Judiciales integra la Unidad de Coordinación creada en cada acuerdo con el fin de programar las actividades que deriven de la aplicación de los convenios suscriptos.

2008

- Convenio de cooperación con la Corte Suprema de la Nación, tendiente a favorecer la realización de actividades conjuntas de investigación, capacitación, difusión y promoción vinculadas con el acceso a justicia por parte de personas que se encuentren en circunstancias de especial vulnerabilidad por hallarse afectadas por cuestiones de violencia doméstica.

- Convenio Marco con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, sobre la promoción y vigencia de los Derechos Humanos en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

- Convenio Marco con el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, sobre la promoción y vigencia de los Derechos Humanos de la mujer.

- Convenio Marco con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, destacando la importancia de desarrollar en el ámbito de sus respectivas incumbencias, actividades de cooperación mutua, asistencia técnica, realiza-

ción de trabajos en conjunto, facilitación de las relaciones con la comunidad, intercambio de información, como así también el emprendimiento de proyectos, publicaciones y programas de interés común en el área de Investigación, formación y capacitación.

- Convenio de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF
- Convenio Marco con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

2010

- Programa de Formación en el marco del Convenio con la Federación Argentina de Municipios

2013

- Convenio de Prácticas Estudiantiles con la Universidad Católica de La Plata, con el fin de facilitar a los estudiantes la obtención de experiencia vinculada a su especialización en el ámbito judicial, como complemento de su formación académica, para obtener conocimientos y habilidades que le serán de utilidad en su desempeño profesional futuro.
- Convenio con la Escola da Magistratura do Estado do Paraná, Brasil, a fin de desarrollar actividades de cooperación mutua y trabajos en conjunto, facilitar las relaciones con la comunidad y el intercambio de información y generar proyectos y publicaciones conjuntas.
- Convenio con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, a fin de prestar colaboración institucional y capacitación académica a los abogados que desempeñan funciones en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, mediante el otorgamiento de becas para el cursado de la Carrera de Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados de esa facultad.
- Convenio con la Universidad Nacional de Luján con el objeto de generar condiciones para la producción de conocimientos científicos y la realización de proyectos de investigación en forma conjunta.

2015

- Convenio marco de cooperación y asistencia técnica con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Convenio 299/15).

2016

- Convenio marco de colaboración tecnológica con el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires (Convenio 362/16).
- Convenio marco de cooperación y asistencia técnica (y acta complementaria) con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Como parte de esta actividad institucional, el funcionario a cargo del IEJ integra la Unidad de Coordinación creada en cada acuerdo con el fin de programar las actividades que deriven de la aplicación de los convenios suscriptos.

► STAND INSTITUCIONAL

En el año 2018 se confeccionó y montó un stand institucional del IEJ con el propósito de llevar nuestra presencia institucional a actividades desarrolladas en la sede de otros organismos.

El stand consta de banner del Instituto, banner de la actividad, folleto con programas permanentes del Instituto y presentación de power point circulante con afiches de las actividades del mes y tarjetas institucionales de contacto.

Actividades en las que se colocó el stand:

- Presentación del Proyecto de Autarquía Judicial” (San Martín, 6/8/18);
- Precongreso latinoamericano sobre Niñez, Adolescencia y Familia” (San Martín, 19/10/18);
- Actualidad y perspectivas del Derecho Administrativo (CALP, 23/10/18);
- Las reformas al procedimiento y al proceso administrativo” (Senado, 22/10/18).

Examen de idoneidad

► **EXAMEN DE IDONEIDAD. RES . 3233/15**

Por Resolución 3233/15 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, los aspirantes a ingresar al agrupamiento administrativo del área Administración de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, deben rendir una evaluación a fin de establecer su idoneidad para el desempeño en los cargos administrativos . Esta evaluación se divide en dos etapas: un examen escrito (que se toma simultáneamente en toda la provincia) y una prueba de tipeo (que es tomada por cada Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales, al momento de contar con una propuesta de nombramiento).

- Los destinatarios, en función al Acuerdo 2300, son quienes hayan concluido el nivel de estudios secundarios y tengan más de 18 años de edad.
- El objeto de evaluación es el grado de conocimiento de los aspirantes sobre temas relacionados con el desenvolvimiento en sus futuras tareas en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y tiene como finalidad conocer el grado de discernimiento en ciertas áreas para garantizar el ingreso de personal idóneo.
- El Instituto de Estudios Judiciales participa plenamente de la instancia del examen, teniendo a su cargo la coordinación y organización.

- . Armado del marco teórico y propuesta de la evaluación
- . Selección de los contenidos a evaluar
- . Diseño del programa y guías de estudio para los aspirantes
- . Diseño de los ítems y de la evaluación
- . Recepción de inscripciones, reconfirmación y depuración de listados. Atención de dudas.
- . Desarrollo de una guía para el administrador del examen
- . Desarrollo de una evaluación del examen para los aspirantes
- . Organización de los aspectos logísticos inherentes al desarrollo de la evaluación (sedes, distribución de los inscriptos, horarios, etc.)
- . Informes y difusión de resultados. Atención de consultas.

- Exámenes según Ac.2396/90 y Ac.3580/12

Atento lo dispuesto mediante Acordadas 2396/90 y 3580/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto debe intervenir en

la toma las pruebas escritas que la Secretaría de Personal SCBA autoriza previamente.

En este sentido, desde el Instituto de Estudios Judiciales se diseñó un instrumento de evaluación especial para estos casos.

Es un examen escrito individual, de una duración aproximada de 2 horas, con preguntas cerradas de opción múltiple, en el que se indagaron conocimientos sobre cuatro ejes siguientes: formación ética y ciudadana / Derecho, comprensión lectora, conocimientos básicos de informática y razonamiento lógico matemático.

El examen se toma en la sede de la oficina que hace el requerimiento previa comunicación con el Magistrado solicitante, con quien se coordina la fecha del examen, los términos de la evaluación y a quien se le envía el material de estudio para que por su intermedio le sea entregado al aspirante que rendirá la prueba.

Una vez efectuada la corrección, el resultado se comunica simultáneamente a la Secretaría de Personal, al Magistrado involucrado y al aspirante, para la consecución del trámite de ingreso.

• EXAMEN DE IDONEIDAD I 2019

El Instituto de Estudios Judiciales, conforme a lo dispuesto por la Resolución 1462/19 de la Suprema Corte, dispuso la toma de “un examen particular a los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires -Administración de Justicia- pertenecientes a otros agrupamientos que no reúnan los requisitos de idoneidad y aspiren a pertenecer al agrupamiento ocupacional administrativo”, a solicitud del titular de la dependencia en que cada agente presta servicios. La aprobación del examen de idoneidad genera, únicamente, la incorporación del agente judicial en el listado de aspirantes en condiciones de ser designado.

Por tratarse de la primera convocatoria, en 2019 se realizaron dos turnos en el segundo semestre:

- Septiembre/octubre, para las solicitudes recepcionadas hasta el 31 de agosto.
- Diciembre, para las solicitudes recepcionadas entre el 1 de septiembre y el 20 de noviembre.

Una vez recibida la solicitud, el Instituto de Estudios Judiciales se comunicó por correo electrónico con el titular firmante para informarle la fecha, horario y lugar del examen y enviarle el temario y el material de estudio, a fin de que se lo haga llegar al/a la aspirante a rendir, ya que -para garantizar la transparencia en el proceso- el IEJ no tiene comunicación directa con los aspirantes previamente a la fecha de la evaluación.

~ Llamado septiembre/octubre

Para el turno de examen de septiembre/octubre, se recepcionaron 118 solicitudes; entre los mencionados solicitantes, se presentaron a rendir el examen 101 agentes judiciales, de los cuales y desaprobaron 43.



2007

4.207
inscriptos



2010

32.600
inscriptos
20.971
se presentaron a rendir



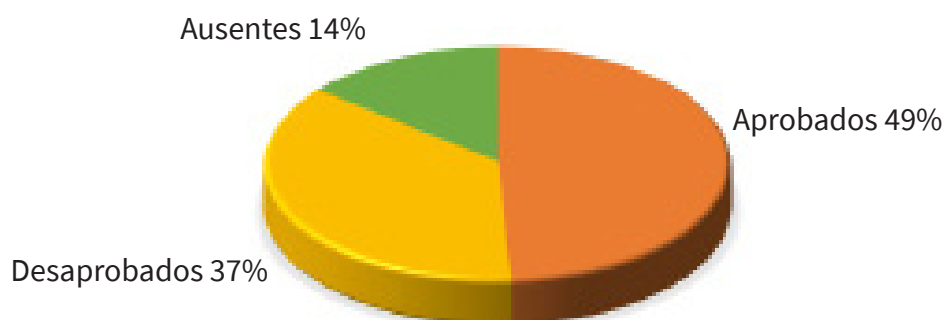
2013

36.244
inscriptos
18.943
se presentaron a rendir



2016

31.537
inscriptos
17.150
se presentaron a rendir

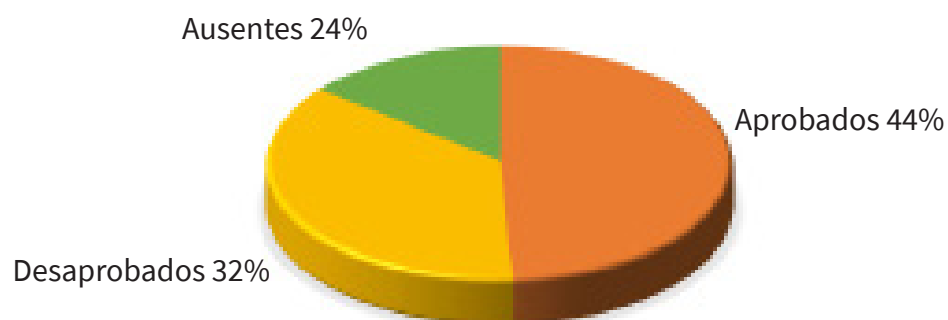


- Detalle de resultados por departamento judicial:

Departamento Judicial	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Azul	3	3	-	-
Bahía Blanca	8	5	3	-
Dolores	6	3	3	-
La Matanza	6	1	4	1
La Plata	42	20	14	8
Lomas de Zamora	3	2	1	-
Mar del Plata	1	1	-	-
Mercedes	1	-	1	-
Moreno-Gral. Rodríguez	1	-	1	-
Morón	15	7	8	-
Pergamino	7	1	3	3
Quilmes	8	3	3	2
San Isidro	7	4	3	-
San Martín	6	5	1	-
San Nicolás	1	1	-	-
Trenque Lauquen	2	1	-	1
Zárate-Campana	3	2	1	-

~ Llamado noviembre/diciembre

Para el turno de examen de noviembre diciembre, se recibieron 102 solicitudes; se presentaron a rendir 75 aspirantes, de los cuales, aprobaron 43 y desaprobaron 32 aspirantes.



- Detalle de resultados por departamento Judicial:

Departamento Judicial	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Azul (Tandil)	2	1	1	-
Bahía Blanca	3	2	1	-
Dolores	3	2	-	1
La Plata	36	17	7	12
Lomas de Zamora	1	-	1	-
Mar del Plata	4	2	-	2
Mercedes	5	2	3	-
Moreno-Gral. Rodríguez	4	2	-	2
Morón	13	4	5	4
Pergamino	4	2	2	-
Quilmes	5	2	2	1
San Isidro	10	3	6	1
San Martín	5	2	2	1
Trenque Lauquen	4	2	2	-

● EXAMEN DE IDONEIDAD I 2010

La inscripción se pudo realizar desde el sitio oficial de la Suprema Corte de Justicia (www.scba.gov.ar) y subsitio del Instituto de Estudios Judiciales (www.scba.gov.ar/instituto) o personalmente en la sede y auditorio del Instituto de Estudios Judiciales, donde se habilitaron computadoras para facilitar la inscripción de aquellas personas que carecían de medios, sin perjuicio de gestionar la inscripción a través del personal administrativo del Instituto de Estudios Judiciales.

El formulario de inscripción (contenía los siguientes campos: Nombre/s, Apellido/s, DNI, Fecha de Nacimiento, Sexo, Estudios Cursados, Fin de Estudios Secundarios (solo año), Institución Estudios Secundarios, Carrera Universitaria, Correo electrónico, Teléfono, Domicilio, Localidad, Departamento Judicial, Inscripto en edición anterior) era enviado por Internet a una base de datos encriptada, la cual autoasignaba un número de inscripción que le era enviado al instante al inscripto.

Cabe destacar que hubo casi **32.600 inscriptos** lo que llevó a realizar un proceso de reconfirmaciones por correo electrónico, remitidos desde esta dependencia, con un posterior proceso de depuración del listado principal mediante la corroboración de los requisitos exigidos por el Acuerdo 2300 de manera personal en los dieciocho Departamentos Judiciales, quedando en condiciones de presentarse a la prueba el siguiente número de personas:

DEPARTAMENTO JUDICIAL	CANTIDAD DE ACREDITACIONES
Azul	1296
Bahía Blanca	1120
Dolores	631
Junín	742
La Matanza	1051
La Plata	5304
Lomas de Zamora	2027
Mar del Plata	1109
Mercedes	1179
Morón	1204
Necochea	390
Pergamino	594
Quilmes	1133
San Isidro	613
San Martín	818
San Nicolás	682
Trenque Lauquen	614
Tres Arroyos	232
Zárate	53
Campana	179
TOTAL	20971

1. Sobre el proceso de evaluación y su transparencia

Desde que se comenzó a pensar en el diseño de un examen de idoneidad para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, se trabajó para la transmisión a los aspirantes de que el examen de idoneidad es sólo un requisito necesario pero no suficiente y que el hecho de rendir y aprobar el examen no garantizaba el ingreso al Poder Judicial.

Se trabajó sobre distintas formas de comunicación, dejando bien claro dicho mensaje. Incluso se modificó la forma de corrección de los exámenes, siendo de aprobación y desaprobación para no generar falsas expectativas en quienes obtuvieran mejores calificaciones.

Asimismo, se publicó en la WEB la reglamentación referente a la eximición de rendir la prueba escrita del examen de los estudiantes universitarios avanzados y profesionales (Acordadas 2097, 2323, 2963 y 2602 SCBA)

2. Organización operativa del examen de idoneidad

- Para la organización operativa del examen se realizó:
- Definición del perfil del aplicador y veedor.
- Especificación de las tareas a realizar.
- Convocatoria a aplicadores y veedores.
- Asignación de aplicadores y veedores por sede de aplicación.
- Capacitación a veedores.

- Capacitación a aplicadores. La misma será realizada por los veedores en sedes institucionales del Instituto y bajo la supervisión de la coordinación.
- Distribución de material por sede / aplicador: la misma deberá ser realizada con el menor tiempo de anticipación posible a través del correo utilizado por la corte o de autos especialmente asignados a tal fin.
- Supervisión de la aplicación.
- Remisión de listados, modelos de actas, instructivos y material a cada sede, responsabilizando a los veedores de la entrega del material a través del correo utilizado por la Suprema Corte.

3. Búsqueda de empresas responsables de la corrección y solicitud previa de presupuestos

4. Sugerencias para la impresión de los exámenes

5. Selección de las sedes

DEPARTAMENTO	SEDE	DIRECCIÓN DE LA SEDE
AZUL	1. Colegio Sagrado Corazón 2. Campus Universitario, Facultad de Derecho – UNICEN 3. Palacio de Tribunales – 3º Piso, Cámara de Apel. y Garantías en lo Penal . 4. Colegio Inmaculada Concepción 5. Escuela Normal	1. Pte. Perón N° 346 2. Avda. P. Giraud S/N 3. Avda. Pte. Perón N° 525. 4. Colón N° 867 5. Avda. 25 de mayo N° 777.
AZUL, SUBSEDE OLAVARRIA	Municipalidad de Olavarría - Salón Rivadavia	Rivadavia entre Belgrano y San Marín
AZUL, SUBSEDE TANDIL	Centro Cultural Universitario de la UNICEN – Salón de los Espejos	Irigoyen N° 662, esquina Sarmiento.
BAHÍA BLANCA	Club Estudiantes	Santa Fe N° 51
DOLORES	Polideportivo Municipal	Selva N° 751
JUNIN	Universidad Nacional del Noroeste de la PBA - UNNOBA	Roque S. Peña 456 (Roque S. Peña y Jorge Newbery) Edificio de la Universidad

DEPARTAMENTO	SEDE	DIRECCIÓN DE LA SEDE
LA PLATA	1. Centro Cultural Islas Malvinas. Salón Auditorio	Av. 19 y 51
	2. Instituto de Estudios Judiciales	13 y 48 – primer piso
	3. Salón de Actos IOMA	46 e/ 12 y 13 – 1er. Subsuelo
	4. Colegio de Ingenieros L.P Consejo Superior	47 N° 777
	5. Colegio de Ingenieros L.P. Distrito V	1 N° 1111
	6. Colegio de Ciencias Económicas	10 N° 720
	7. Instituto Antonio Próvolo Fac. Ciencias Económicas - Universidad Católica de la Plata	25 e/ 47 y 48
	8. Salón de los Espejos Jockey Club	48 e/ 6 y 7
	9. Polideportivo Gimnasia Esgrima La Plata (plateas y pista de patín)	4 e/ 51 y 53
	10. Club Atenas	13 e/ 58 y 59
	11. Cooperativa Bernardino Rivadavia	7 N° 755 (esq. 47)
	12. Colegios de Abogados La Plata	13 N° 821 1er. Piso
	13. Colegio de Escribanos La Plata	13 esq. 47
	14. Colegio de Psicólogos	10 N° 690 e/ 45 y 46 PB
	15. Club Estudiantes La Plata Cancha de Básquet	53 N° 620 e/ 7 y 8
	Total La Plata	
LA MATANZA	Universidad de La Matanza	Fcio. Varela y Pte.Perón
LOMAS DE ZAMORA	Universidad de Lomas de Zamora Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Camino de Cintura Juan XXIII
MAR DEL PLATA	Universidad Nacional de Mar del Plata – UNMDP Facultad de Derecho	25 de mayo N° 2855
MERCEDES	Gendarmería	2 y 29
MORÓN	Universidad de Morón	Cabildo N° 134
NECOCHEA	Universidad Católica de Salta Centro Asociado Necochea	51 N° 2592 (esq. 58)

DEPARTAMENTO	SEDE	DIRECCIÓN DE LA SEDE
PERGAMINO	Escuela de Educación Técnica N° 1 Bartolomé Mitre (E.E.T. N°1)	Avda. 25 de mayo N° 1425
QUILMES	Universidad de Quilmes Aula Magna	Lebhenson y Garrido
	Sede edificio Penales	Yrigoyen 475
SAN ISIDRO	Colegio de Abogados de San Isidro - ANEXO	Acassuso 442 de S.Isidro
SAN MARTÍN	Universidad Nacional de San Martín - UNSAM	Yapeyú 2068
SAN NICOLÁS	Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Nicolás	Colón N° 332
TRENQUE LAUQUEN	1. Universidad Tecnológica Nacional Facultad Trenque Lauquen	Racedo N° 298
ZARATE CAMPANA	Universidad Tecnológica Nacional	San Martín N° 1171- Campana

6. Envíos de materiales a los Departamentos Judiciales (plasticola ,lápices, lapiceras, sacapuntas, gomas de borrar, correctores líquidos, listados de aspirantes para control de ingreso (uno para cada uno del personal asignado para la acreditación)

7. Reuniones y Comunicación con cada Departamento Judicial.

8. Envíos de materiales a los Departamentos Judiciales (plasticola ,lápices, lapiceras, sacapuntas, gomas de borrar, correctores líquidos, listados de aspirantes para control de ingreso (uno para cada uno del personal asignado para la acreditación)

9. Reuniones y Comunicación con cada Departamento Judicial

INFORME DE RESULTADOS

El examen desarrollado contó con 4 temas distintos, cada uno de los cuales evaluó comprensión lectora, contenidos de educación cívica, contenidos de informática y de razonamiento lógico matemático.

Los resultados se presentan en términos de “aprobación o desaprobación”. El total de aprobados ha sido del 53%.

A continuación se presenta el porcentaje de aprobados según departamento judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL	% DE APROBADOS
SIN ESPECIFICAR	35%
AZUL	55%
BAHIA BLANCA	51%

DOLORES	60%
JUNIN	32%
LA MATANZA	47%
LA PLATA	54%
LOMAS DE ZAMORA	55%
MAR DEL PLATA	58%
MERCEDES	64%
MORON	40%
NECOCHEA	56%
PERGAMINO	53%
QUILMES	44%
SAN ISIDRO	51%
SAN MARTIN	58%
SAN NICOLAS	53%
TRENQUE LAUQUEN	44%
ZARATE-CAMPANA	35%
TOTAL	53%

• EXAMEN DE IDONEIDAD I 2013

El examen de idoneidad establecido por Resolución 867/13 tuvo lugar el 4 de septiembre de 2013 y se estructuró alrededor de 4 ejes:

- Comprensión de textos
- Conocimiento lógico-matemático
- Conocimientos básicos de informática
- Conocimientos elementales sobre educación cívica

La selección de contenidos a evaluar en las áreas citadas se realizó en base a los Contenidos Curriculares Comunes del nivel Secundario en sus diversas modalidades. De esta forma, se incluyeron contenidos que forman parte de lo que todos los inscriptos que hayan concluido el nivel medio deberían conocer.

En el área de informática, se utilizó como criterio de selección de contenidos los programas utilizados más frecuentemente por el personal administrativo, es decir, aspectos básicos de procesador de textos y correo electrónico.

Para los contenidos de mayor especificidad, como son los de derecho, se desarrolló un material básico de estudio con bibliografía sugerida que se puso a disposición de los aspirantes con más de un mes de anticipación a la toma del examen.

El Instituto de Estudios Judiciales participó plenamente de la instancia del examen, teniendo a su cargo la coordinación y organización de los siguientes aspectos:

- Armado del marco teórico y propuesta de la evaluación
- Selección de los contenidos a evaluar
- Diseño del programa y guías de estudio para los aspirantes
- Diseño de los ítems y de la evaluación

- Recepción de inscripciones, reconfirmación y depuración de listados. Atención de dudas.
- Desarrollo de una guía para el administrador del examen
- Desarrollo de una evaluación del examen para los aspirantes
- Organización de los aspectos logísticos inherentes al desarrollo de la evaluación (sedes, distribución de los inscriptos, horarios, etc.)
- Informes de resultados

DESARROLLO Y RESULTADOS

- Inscripción

La inscripción tuvo lugar entre el 13 y el 17 de mayo y se realizó desde el sitio oficial de la Suprema Corte de Justicia (www.scba.gov.ar) y subsitio del Instituto de Estudios Judiciales (www.scba.gov.ar/instituto) o personalmente en la sede y auditorio de la dependencia, donde se habilitaron computadoras para facilitar la inscripción de aquellas personas que carecían de medios, sin perjuicio de gestionar la inscripción a través del personal administrativo del Instituto de Estudios Judiciales.

Al examen se inscribieron 36.244 personas, lo que llevó a realizar un proceso de reconfirmaciones por correo electrónico, remitidos desde esta dependencia, con un posterior proceso de depuración del listado principal mediante la corroboración de los requisitos exigidos por el Acuerdo 2300 de manera personal en los dieciocho departamentos judiciales (presentación de DNI y certificado analítico de estudios secundarios y entrega de fotocopia de ambos). Luego de este proceso, quedaron en condiciones de presentarse a la prueba 18.943 personas.

- Organización operativa

Para la organización operativa del examen se realizó:

- Definición del perfil del aplicador y veedor.
- Especificación de las tareas a realizar.
- Convocatoria a aplicadores y veedores.
- Asignación de aplicadores y veedores por sede de aplicación.
- Capacitación a veedores.
- Capacitación a aplicadores.
- Distribución de material por sede / aplicador.
- Supervisión de la aplicación.
- Remisión de listados, modelos de actas, instructivos y material a cada sede, responsabilizando a los veedores de la entrega del material a través del correo utilizado por la Suprema Corte.
- Búsqueda de empresas responsables de la corrección y solicitud previa de presupuestos.
- Sugerencias para la impresión de los exámenes
- Selección de las sedes
- Envíos de materiales a los Departamentos Judiciales (plasticola ,lápices, lapiceras, sacapuntas, gomas de borrar, correctores líquidos, listados de aspirantes para control de ingreso (uno para cada uno del personal asignado para la acreditación)
- Reuniones y comunicación con cada Departamento Judicial.

- Informe de resultados

Los resultados se presentaron en términos de “aprobación o desaprobación”. Se presentaron a rendir el examen 10.080 aspirantes y el total de aprobados fue del 53% (5344 aspirantes).

A continuación se presenta la cantidad de inscriptos, de personas que se presentaron al examen y el porcentaje de aprobados en cada departamento judicial.

El listado de aprobados fue publicado en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia para ser consultado por el interesado a través del número de inscripción al examen, a fin de preservar los datos personales de los aspirantes.

Departamento judicial	Cantidad de inscriptos al examen	Cantidad de personas que se presentaron a rendir	Cantidad de aprobados	Porcentaje de aprobados
Azul	1703	486	222	46%
Bahía Blanca	1167	472	311	65%
Dolores	663	219	57	26%
Junín	677	252	146	58%
La Matanza	1632	540	326	60%
La Plata	7484	2103	1192	57%
Lomas de Zamora	3709	1859	880	47%
Mar del Plata	1789	514	323	63%
Mercedes	1500	542	221	41%
Morón	2256	699	403	57%
Necochea	438	134	67	50%
Pergamino	712	189	91	48%
Quilmes	1717	491	289	59%
San Isidro	1706	481	302	63%
San Martín	1389	491	244	49%
San Nicolás	911	321	142	44%
Trenque Lauquen	549	182	71	39%
Zárate-Campana	332	105	57	54%
Total	30334	10080	5344	53%

- Prueba de tipeo

Por Resolución 1027/07 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la prueba de tipeo correspondiente a la segunda etapa de la evaluación de los aspirantes a ingresar al agrupamiento administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que hayan aprobado el examen escrito, es tomada por cada Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales, al momento de contar con una propuesta de nombramiento.

En el año 2013 se tomaron 514 pruebas de tipeo, correspondientes a aquellos aspirantes que habían aprobado el examen escrito en el año 2010 y cuya propuesta de nombramiento se produjo en este año. En el presente cuadro se presenta cantidad de pruebas tomadas por cada Consejo Departamental:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
Azul	17
Bahía Blanca	16
Dolores	9
Junín	11
La Matanza	44
La Plata	103
Lomas de Zamora	65
Mar del Plata	23
Mercedes	28
Moreno	1
Morón	37
Necochea	7
Pergamino	3
Quilmes	38
San Isidro	36
San Martín	37
San Nicolás	10
Trenque Lauquen	11
Zárate-Campana	18

Otras actividades vinculadas al examen de idoneidad

Durante la etapa posterior a la publicación de los resultados del examen escrito, gran cantidad de aspirantes se comunicaron telefónicamente y por correo electrónico con el Instituto de Estudios Judiciales para realizar consultas respecto de la aprobación o desaprobación del mismo, cuáles son los pasos a seguir luego de aprobado el examen, cuáles son los requisitos para la eximición, entre otras.

Desde el Instituto de Estudios Judiciales se respondieron regularmente consultas de este tipo, enviando –de ser necesario- la normativa que regula cada caso (Resoluciones 327 y 447, que convocan y fijan las pautas temporales y mecánica de la convocatoria, y Acuerdos 2323, 2097, 2693, 2602 y, que reglamentan la eximición).

● EXAMEN DE IDONEIDAD I 2016

La inscripción tuvo lugar entre el 15 y el 29 de febrero de 2016 y se realizó a través del sitio oficial de la Suprema Corte de Justicia (www.scba.gov.ar).

Al examen se inscribieron 31.537 personas, lo que llevó a realizar un proceso de reconfirmaciones por correo electrónico, remitidos desde esta dependencia, con un posterior proceso de depuración del listado principal mediante la corroboración de los requisitos exigidos por el Acuerdo 2300 de manera personal en los dieciocho departamentos judiciales (envío de imágenes digitales de DNI y certificado analítico de estudios secundarios).

- Organización operativa

Para la organización operativa del examen se realizó:

- Definición del perfil del aplicador y veedor.
- Especificación de las tareas a realizar.
- Convocatoria a aplicadores y veedores.
- Asignación de aplicadores y veedores por sede de aplicación.
- Capacitación a veedores.
- Capacitación a aplicadores.
- Distribución de material por sede / aplicador.
- Supervisión de la aplicación.
- Remisión de listados, modelos de actas, instructivos y material a cada sede, responsabilizando a los veedores de la entrega del material a través del correo utilizado por la Suprema Corte.
- Búsqueda de empresas responsables de la corrección y solicitud previa de presupuestos.
- Sugerencias para la impresión de los exámenes
- Selección de las sedes
- Envíos de materiales a los Departamentos Judiciales (plasticola ,lápices, lapiceras, sacapuntas, gomas de borrar, correctores líquidos, listados de aspirantes para control de ingreso (uno para cada uno del personal asignado para la acreditación)
- Reuniones y comunicación con cada Departamento Judicial.

- Informe de Resultados

Los resultados se presentaron en términos de “aprobación o desaprobación”. Se presentaron a rendir el examen 17150 aspirantes y el total de aprobados fue del 55 % (9491 aspirantes).

A continuación se presenta la cantidad de inscriptos, de personas que se presentaron al examen y el porcentaje de aprobados en cada departamento judicial.

El listado de aprobados fue publicado en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia para ser consultado por el interesado con su número de DNI, a través de un programa elaborado especialmente por la Subsecretaría de Tecnología Informática, a fin de que cada aspirante accede sólo a su resultado.

Departamento judicial	Cantidad de inscriptos al examen	Cantidad de personas que se presentaron a rendir	Cantidad de aprobados	Porcentaje de aprobados
Azul	1475	792	458	58 %
Bahía Blanca	1722	898	598	66 %
Dolores	819	530	242	46 %
Junín	722	409	234	57 %
La Matanza	1375	742	473	64 %

La Plata	8570	4375	2528	58 %
Lomas de Zamora	2931	1557	876	56 %
Mar del Plata	2205	967	635	66 %
Mercedes	874	550	228	41 %
Moreno- Gral. Rodríguez	416	222	120	54 %
Morón	1857	1055	610	58 %
Necochea	489	294	147	50 %
Pergamino	473	284	144	51 %
Quilmes	1917	971	527	54 %
San Isidro	1735	1273	552	43 %
San Martín	1307	740	419	57 %
San Nicolás	1138	657	302	46 %
Trenque Lauquen	852	497	214	43 %
Zárate-Campana	660	337	184	54 %
Total	31537	17150	9491	55 %

- Otras actividades vinculadas al examen de idoneidad

Durante la etapa posterior a la publicación de los resultados del examen escrito, gran cantidad

de aspirantes se comunicaron telefónicamente y por correo electrónico con el Instituto de Estudios Judiciales para realizar consultas respecto de la aprobación o desaprobación del mismo, cuáles son los pasos a seguir luego de aprobado el examen, cuáles son los requisitos para la eximición, entre otras.

Desde el Instituto de Estudios Judiciales se respondieron regularmente consultas de este tipo,

enviando –de ser necesario- la normativa que regula cada caso (Resoluciones 327 y 447, que convocan y fijan las pautas temporales y mecánica de la convocatoria, y Acuerdos 2323, 2097, 2693 y 2602, que reglamentan la eximición).

- Prueba de tipeo

Por Resolución 1027/07 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la

prueba de tipeo correspondiente a la segunda etapa de la evaluación de los aspirantes a ingresar al agrupamiento administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que hayan aprobado el examen escrito, es tomada

por cada Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales, al momento de contar con una propuesta de nombramiento.

En la primera etapa del año 2016, con anterioridad a la publicación de los resultados del presente llamado, los Consejos Departamentales tomaron 596 pruebas de tipeo, correspondientes a aquellos aspirantes que habían aprobado el examen escrito en el año 2013 y cuya propuesta de nombramiento se produjo en este año hasta el 4 de septiembre, fecha en que caducó la validez de los resultados. En el presente cuadro se presenta la cantidad de pruebas tomadas por cada Consejo Departamental:

Azul	19
Bahía Blanca	14
Dolores	8
Junín	12
La Matanza	50
La Plata	124
Lomas de Zamora	81
Mar del Plata	57
Mercedes	28
Moreno-Gral. Rodríguez	30
Morón	41
Necochea	6
Pergamino	6
Quilmes	55
San Isidro	3
San Martín	30
San Nicolás	7
Trenque Lauquen	9
Zárate-Campana	16

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN



► ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

La propuesta de formación permanente del Instituto de Estudios Judiciales fue seleccionada de acuerdo a una estrategia de profundización y actualización de los estudios jurídicos de grado que imponen los permanentes cambios legales, socioeconómicos y culturales. Se extiende también a la capacitación teórico-práctica en habilidades de otra naturaleza que resultan indispensables para el logro de aquellos propósitos.

En el marco de esta propuesta de formación continua, para cada periodo de gestión se elabora una propuesta específica en función de los objetivos estratégicos del año.

Para la elaboración de la propuesta del año 2019, se tomaron en cuenta, además, las necesidades de formación manifestadas por los participantes de las actividades en las encuestas de opinión, y las expresadas por los magistrados y funcionarios de los distintos departamentos judiciales en el espacio habilitado en la página web del IEJ para que sugieran las temáticas que consideraban deben ser eje de la formación-. Los resultados indicaron el interés en los siguientes temas:

- Formación práctica y de apoyo para funcionarios y personal administrativo / Recursos para la administración pública
- Herramientas informáticas de gestión
- Instrumentos para la mejora de la gestión organizacional
- Garantías constitucionales en el Derecho Penal
- Abordaje interdisciplinario de la violencia familiar desde una perspectiva de género
- Protección internacional de los Derechos Humanos
- Acceso a la justicia
- Problemáticas específicas de los distintos fueros
- Formación para profesionales auxiliares de la justicia
- Sistemas procesales orales: Juicio por Jurados

Metodología de trabajo

Las actividades tienen habitualmente una periodicidad semanal, con una extensión que varía entre los dos y los diez encuentros (de 2 horas de duración). Se desarrollan también jornadas que consisten en un solo encuentro, cuya carga horaria es de 4 horas de duración.

Cada seminario/jornada/taller/curso consta de una primera parte de exposición conceptual por parte del docente, habitualmente acompañada por una presentación de power point que luego es facilitada a los asistentes para su posible consulta posterior, y una segunda parte (aproximadamente el 30% del tiempo), destinada a preguntas y consultas por parte de los participantes, tanto los presenciales como los que asisten a través del sistema de videoconferencia.

El IEJ ofrece a los agentes judiciales de los distintos departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires la opción de participar de las actividades de capacitación desarrolladas en el departamento judicial La Plata a través del sistema de videoconferencia, que permite transmitir los cursos y conferencias en tiempo real, con la posibilidad de interactuar con el docente.

Una vez finalizada la actividad, la filmación completa de la misma es publicada en el subsitio del IEJ, dentro de la página web de la Suprema Corte de Justicia, a fin de que esté disponible para los magistrados, funcionarios y empleados cada vez que necesiten reverla. Para ello, la videoteca se actualiza permanentemente.

Diseño y difusión

Los programas y actividades de capacitación desarrollados por el Instituto de Estudios Judiciales son difundidos vía correo electrónico, publicación en el sitio web institucional de la Suprema Corte de Justicia y subsitio de la dependencia, la página de Facebook del IEJ, así como a través de afiches y dípticos elaborados especialmente. Asimismo, en algunos casos se remiten notas personalizadas a magistrados, funcionarios y agentes judiciales.

Por otra parte, se realiza el diseño y distribución de afiches, material de publicidad, bibliográfico y de estudio a los Consejos Departamentales.

Desde el año 2010, el IEJ puso en marcha un proceso para la mejora de la gestión comunicacional que involucró, por un lado el mejoramiento de la estrategia de difusión de sus actividades y, por el otro, el desarrollo de una imagen institucional que lo identificara como un referente en formación y capacitación para los agentes judiciales de la provincia de Buenos Aires. Este proceso continuó durante los años siguientes, y particularmente durante el año 2018, en el que se afianzó la imagen institucional con la elaboración de las piezas de difusión (afiches y volantes) y las piezas institucionales (carpeta para materiales y tarjeta) dentro del propio IEJ.

Sistema de videoconferencia

Todas las actividades desarrolladas en el departamento judicial la Plata son transmitidas por sistema de videoconferencia a las cabeceras departamentales que lo solicitan. De esta manera, los interesados pueden acceder en tiempo real a la capacitación, a la vez que interactuar con el docente. De la misma manera, las actividades desarrolladas en los departamentos judiciales del interior de la provincia, pueden ser transmitidos por este sistema a otro/s departamento/s, a través de una triangulación con la sede La Plata.



29.032
inscriptos
en la base web



3.551
correos
electrónicos



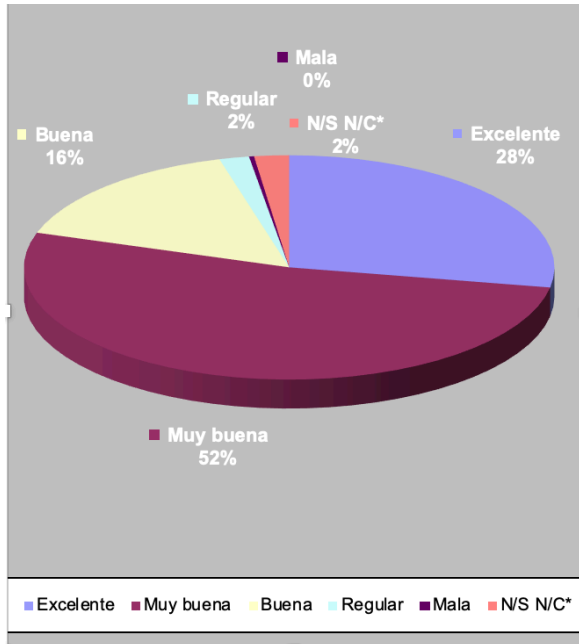
5.241
seguidores



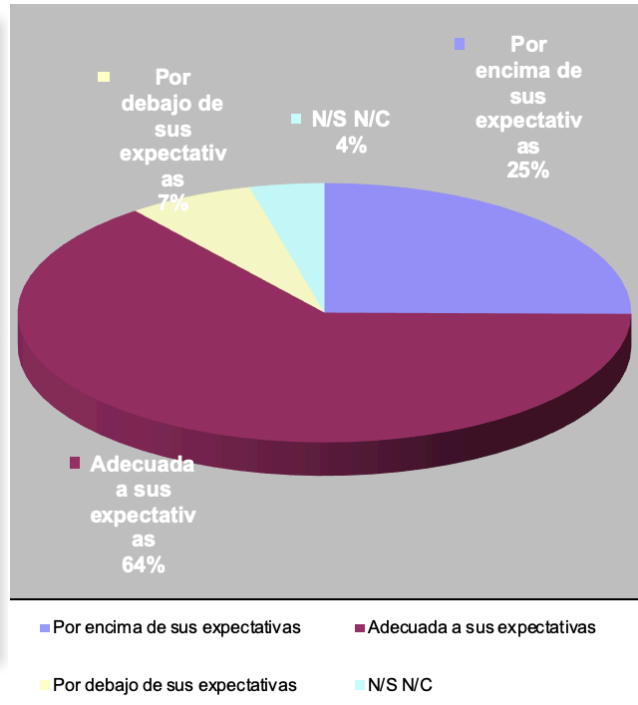
349
suscriptores
190
video
13.169
reproducciones

Sistema de videoconferencia

Se muestra lo procesado en las encuestas realizadas a los participantes de las actividades de capacitación realizadas en el período comprendido por el presente balance:



~ El 28% de los encuestados considero como excelente la actividad organizada por el Instituto; el 52% muy buena; el 26% buena; el 2% regular y el 2% no sabe / no contesta. No se registraron respuestas que califiquen como mala la actividad.



~ El 25% calificó la actividad por encima de sus expectativas, el 64% adecuada a las mismas y el 7% la consideró por debajo de sus expectativas. El porcentaje de quienes no respondieron a la pregunta es del 4%.

- ▶ Los empleados judiciales y las prácticas en la justicia
- ▶ Formación y actualización en las ramas del derecho
- ▶ Violencia familiar desde una perspectiva de género
 - ▶ Derechos de la infancia y la adolescencia
- ▶ Grupos vulnerables e igualdad de derechos
 - ▶ Justicia y derecho constitucional
 - ▶ La justicia va a la escuela
 - ▶ Formación para peritos
 - ▶ Lenguaje claro en la justicia

Programas de Capacitación

LOS EMPLEADOS JUDICIALES Y LAS PRÁCTICAS EN LA JUSTICIA

Se plantea como objetivos principales ofrecer a los participantes los conocimientos necesarios sobre la reglamentación que rige el desempeño de los miembros que componen el Poder Judicial Provincial, sus obligaciones y derechos, como así también las relaciones laborales que los vinculan; brindarles las herramientas necesarias para un adecuado desempeño en la Mesa de Entradas, y proporcionarles los conocimientos generales sobre el proceso judicial, el expediente judicial, sus funciones, partes y la reglamentación que rige su manejo.

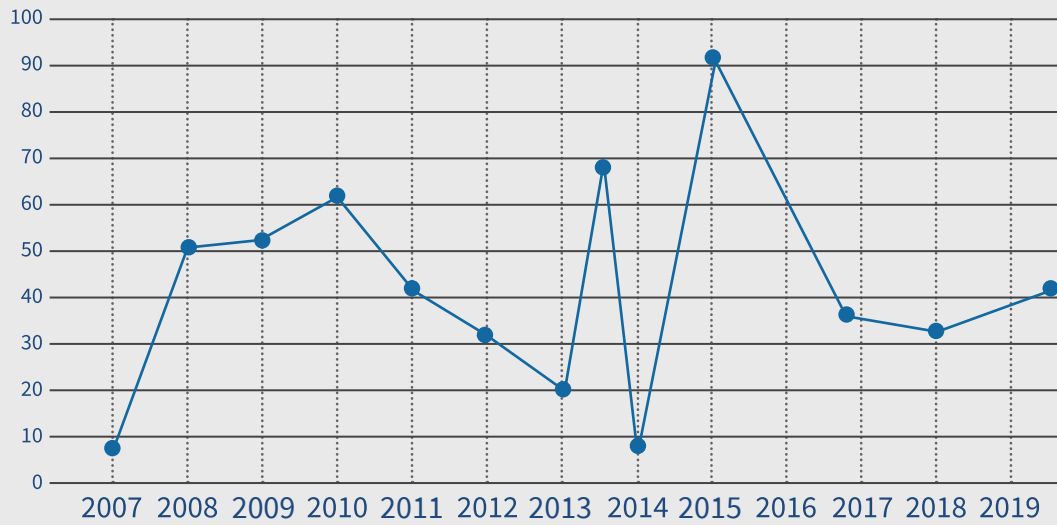
Asimismo, se incluyen cursos que apuntan a garantizar la salud de los agentes judiciales dentro y fuera de su trabajo, prevenir posibles adicciones y enfermedades laborales. Estas actividades se realizan mayoritariamente junto con otras dependencias de la Suprema Corte de Justicia.

Desarrollado en el transcurso de estos 10 años junto con la Subsecretaría de Tecnología Informática, la Dirección de Resolución de Conflictos de la Secretaría de Personal, la Subsecretaría de Control de Gestión, la Dirección General de Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones, la Dirección de Justicia de Paz, la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales, y el Área de Investigación, Docencia, Proyectos y Calidad de la Dirección General de Sanidad; todas dependencias de la scba.


SUBPROGRAMAS

- Herramientas Informáticas de Gestión
- Buenas Prácticas de Gestión
- Formación en idioma inglés
- Formación en idioma francés
- Plan de capacitación y actualización para la Justicia de Paz
- Plan de capacitación permanente para Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones

Los empleados judiciales y las prácticas en la justicia



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
7	51	53	62	43	31	20		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			9	68	92	36	32	43

FORMACIÓN EN IDIOMAS EXTRANJEROS

~ Formación en Idioma Inglés

La formación está dirigida a los empleados y funcionarios judiciales que quieran comenzar a estudiar el idioma o profundizar conocimientos previos

Los cursos constan de una clase semanal de dos horas y se dictan de marzo a diciembre.

Cada nivel incluye el desarrollo de la comprensión del inglés oral y escrito, tanto en las capacidades de escucha y lectura, como de habla y escritura. Además, se utiliza material extra variado, por medio del cual se combinan dramatizaciones, lectura y comentarios de cuentos y novelas, visualización y análisis oral de series y películas, con incorporación de lenguaje técnico propio del Derecho.

La evaluación se realiza a través de dos exámenes parciales escritos y un examen final oral y escrito.

La matrícula anual de alumnos aproximada es de 121

CURSOS
Elementary a
Pre-intermediate a
Intermediate a
Intermediate b
Intermediate plus a
Upper-intermediate a
Advanced a
Conversation
TOTAL

~ Formación en Idioma Francés

El programa apunta a facilitar el acceso inicial al idioma francés de empleados y funcionarios judiciales. La capacitación es anual y consta de un encuentro semanal de 2 hs. de duración. Incluye el desarrollo de la comprensión del francés oral y escrito, tanto en las capacidades de escucha y lectura, como de habla y escritura.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA JUSTICIA DE PAZ

Organizado conjuntamente con la Dirección de Justicia de Paz Letrada y el Área de Registros de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales SCBA, en el marco de lo previsto por la ley 12.569, En su art. 19, La res.C. 1819/13 y la acordada 3690 (art. 14 Inc. K)

A la luz de las reformas introducidas por el Código Civil y Comercial en materia de familia, y en el marco de lo previsto por la Ley 12.569, en su artículo 19, la Res. C. 1819/13 y la Acordada 3690 (art. 14 inc. K), se implementó, a partir de julio de 2015, un programa de capacitación especialmente diseñado para la Justicia de Paz, que busca contribuir a la capacitación e intercambio de saberes acerca del abordaje institucional de la violencia familiar desde una perspectiva de género basada en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

El programa, denominado “Las prácticas institucionales en violencia familiar desde una perspectiva de género”, prevé la realización de talleres presenciales en todos los Juzgados de Paz, agrupados regionalmente en grupos de tres o cuatro, de acuerdo a la distancia, competencia y estadísticas de ingreso de casos de violencia familiar.

- PROGRAMA JUSTICIA DE PAZ

Año	Talleres realizados en Juzgados de Paz
2013	Villa Gesell, Coronel Pringles, Gral. Alvear, Gral. Lavalle, Tordillo, Gral. Belgrano, Pila, Gral. Lamadrid, Laprida, Gral. Belgrano, San Pedro, Navarro, Junín, Daireaux, Bahía Blanca, Cañuelas, Mercedes
2014	Ensenada, Cañuelas
2015	Monte Hermoso, Monte, Mar del Tuyú, Gral. Viamonte, Bolívar, Pilar, Daireaux, Dolores, Trenque Lauquen, Azul, Mar del Plata, San Nicolás, Junín, Bahía Blanca, Chascomús, Exaltación de la Cruz, Navarro, Castelli, Pila, Gral. Belgrano, Partido de la Costa, Pinamar, Mar Chiquita, Maipú, Aayacucho, Cnel. Vidal, Gral. Alvarado, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Martín, Hurlingham, Ensenada, Berisso, Pte. Perón, Magdalena, Punta Indio

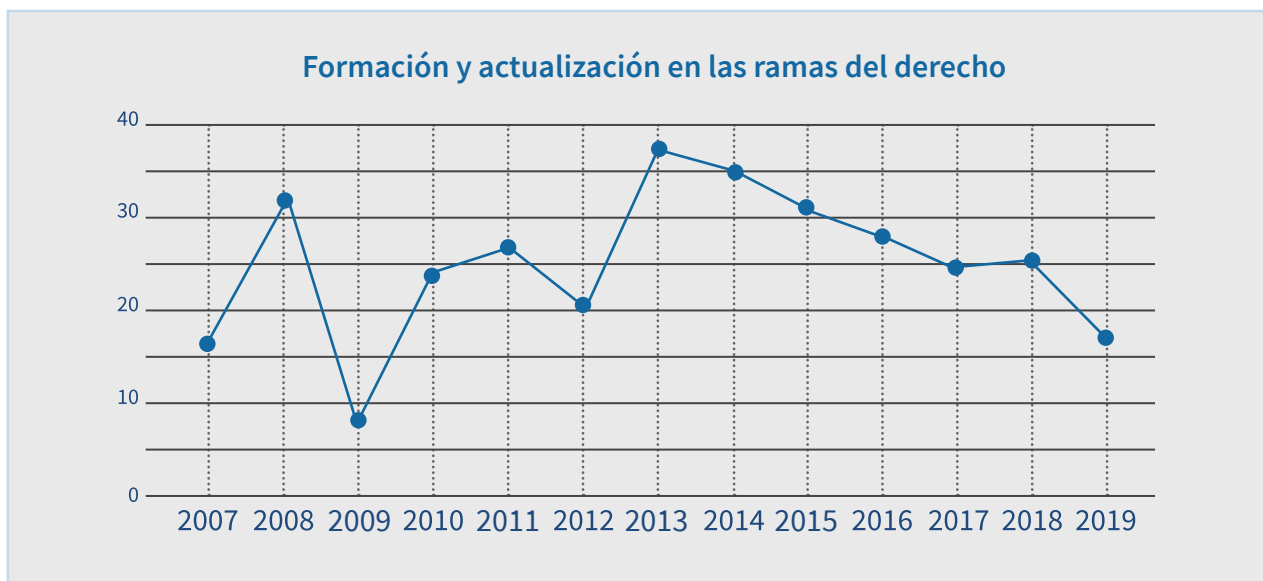
2016	Chascomús, Miramar, Tres Arroyos, Lobos, Cañuelas, San Miguel del Monte, Brandsen, Gral. Paz, Saladillo, Roque Pérez, 25 de Mayo, Chivilcoy, Suipacha, Alberti, Marcos Paz, Navarro, Gral. Las Heras, San Andrés de Giles, Luján, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Cnel. Dorrego, Monte Hermoso, Cnel. Suárez, Cnel. Pringles, Carmen de Patagones, Cnel. Rosales, Villarino, Tornquist, Saavedra, Puán, Hurlingham, Ituzaingo, Merlo, Exaltación de la Cruz, Baradero, San Pedro, Ramallo, Cap. Sarmiento, Florencio Varela, Berazategui, Alte. Brown, Ezeiza, Esteban Echeverría, Colón, Arrecifes
2017	Las Flores, Gral. Alvear, Tapalqué, Laprida, Gral. Lamadrid, Ameghino, Gral. Pinto, Lincoln, Los Toldos, Chacabuco, Rojas, Salto, Leandro N. Alem, Gral. Arenales, Pilar, San Fernando, Tigre, Carlos Casares, Pehuajó, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Rivadavia, Gral. Villegas, Carlos Tejedor, Tres Lomas, Pellegrini, Salliqueló, Adolfo Alsina, Guaminí, Escobar, San Vicente
2018	Chascomús, Castelli, Pila, Gral. Belgrano, Lezama, Maipú, Ayacucho, Mar Chiquita, Cnel. Vidal, Gral. Guido, Gral. Conesa, Gral. Alvarado, Miramar, Balcarce, Lobería, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Ensenada, Berisso, Pte. Perón, Magdalena, Punta Indio, Tres de Febrero, Monte, Brandsen, Gral. Paz, Saladillo, Roque Pérez, 25 de Mayo, Lobos, San Vicente, Cañuelas, Marcos Paz, Navarro, Gral. Las Heras, Chivilcoy, Suipacha, Alberti, San Andrés de Giles, Luján, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Torquinst, Saavedra, Puán, Coronel Suárez, Cnel. Pringles, Carmen de Patagones
2019	Bolívar, Salto, Gral. Pinto, Lincoln, Benito Juárez, Adolfo Alsina, Tres Lomas, San Vicente, Colón, Baradero, Escobar, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Merlo, Hurlingham, Florentino Ameghino, Guamini, Salliqueló, Pellegrini, Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco, Marcos Paz, Navarro, Ituzaingó

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS RAMAS DEL DERECHO

El Programa está orientado a brindar información integral y sistemática de las distintas ramas del Derecho, desarrollando las diferentes reformas normativas, doctrinales y jurisprudenciales.

Durante el año 2015 se puso especial atención en la Reforma de Código Civil y Comercial de la Nación, dada la puesta en ejecución del nuevo Código.

Desarrollado junto con universidades nacionales, colegios de abogados y colegios de magistrados.



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
17	32	9	24	26	21	37		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			35	31	28	25	26	16

VIOLENCIA FAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

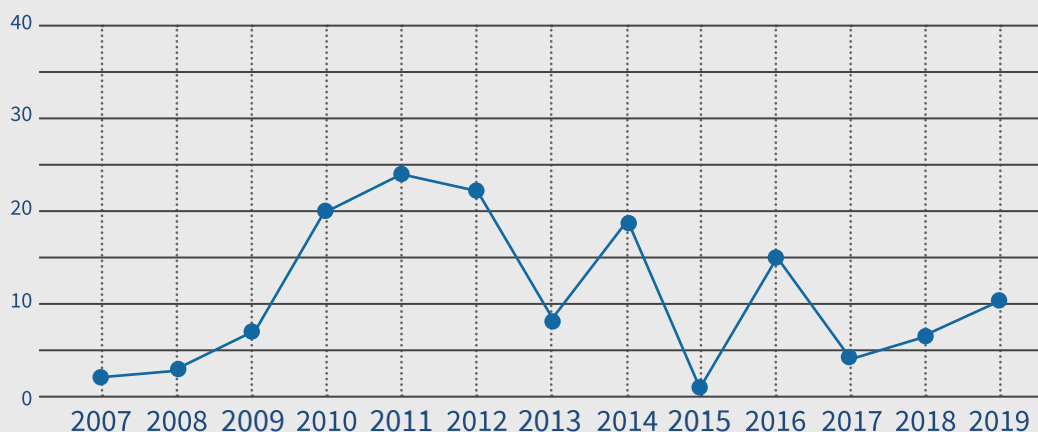
Se desarrolla desde el año 2008 en cumplimiento de la Ley Nacional 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus acciones personales” y la Ley Provincial 12.569 de “Protección contra la Violencia Familiar” y fue profundizado y ampliado durante los años 2012, 2013 y 2014 a partir de las previsiones incorporadas por la Ley 14.509 -modificatoria de la 12.569-, la Ley 14.407 de “Emergencia Social por Violencia de Género” y la Acordada 3690 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Parte de la necesidad de una adecuada formación de los operadores del sistema de justicia desde un enfoque de género y derechos humanos, como una pieza indispensable para modificar las prácticas que naturalizan y perpetúan la violencia familiar y evitar la victimización secundaria e institucional.

Estas actividades apuntan especialmente a contribuir a la toma generalizada de conciencia sobre los derechos de las mujeres y a la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en la materia, fortaleciendo las capacidades de gestión relacionadas con la promoción y protección de sus derechos.

Desarrollado en el transcurso de estos años junto con la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la SCBA, el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (Cinig) de la FAHCE UNLP y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Nación.

Violencia familiar desde una perspectiva de género



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
2	3	7	20	24	23	9		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			19	1	15	4	6	10

- Día internacional de la mujer 2020

Jornada por el Día Internacional de la Mujer y III Consejo Consultivo de Violencia Familiar y de Género.

Organizado por la Suprema Corte de Justicia a través del Instituto de Estudios Judiciales, junto al Colegio de Abogados de La Plata y el apoyo del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires se realizó la Jornada por el Día Internacional de la Mujer.

El encuentro, desarrollado en el salón auditorio del CALP, contó con la participación del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Eduardo de Lázzari; la ministra del Tribunal, Hilda Kogan; el ministro de Justicia y Derechos Humanos provincial, Julio Alak; la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual provincial, Estela Díaz; la ministra de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, María Angélica Gastaldi; y el presidente del Colegio de Abogados anfitrión, Hernán Colli.



Luego de sus exposiciones y ante un recinto colmado de asistentes, la ex directora del CONICET y actual asesora ad honorem del Poder Ejecutivo Nacional, Dora Barrancos, brindó la conferencia central del evento.

Al finalizar las disertaciones se llevó adelante el III Consejo Consultivo de Violencia Familiar y de Género, con la participación de magistrados de los fueros de Familia, Penal y Justicia de Paz de toda la Provincia.

Organizado por el Registro de Violencia Familiar de la Suprema Corte de Justicia, la convocatoria permitió avanzar en la implementación de reglas de actuación y articulación para la adopción de medidas urgentes en causas de violencia de género.

LEY MICAELA

Entre los meses de septiembre y noviembre, tuvo lugar en la Sede del IEJ en el Departamento Judicial La Plata el curso sobre Herramientas para el abordaje judicial de las violencias basadas en el género, organizado conjuntamente con el Registro de Violencia Familiar de la SCBA. La coordinación del mismo estuvo a cargo de la Mg. Julieta Evangelina Cano, y el equipo de disertantes estuvo integrado por la Dra. Manuela Gonzalez, la Mg. Julieta Evangelina Cano, la Mg. Hilda G. Galletti y la Esp. Karina A. Andriola. Esta propuesta de formación presenta y profundiza los contenidos principales que se requieren para un adecuado abordaje judicial de situaciones de violencias basadas en el género. La misma cuenta con 6 módulos teórico-prácticos en donde se presentan los ejes claves para generar reflexión y debate.

El curso se ofrece en dos tramos: el primer tramo de la capacitación es introductorio y está compuesto por cuatro encuentros -tres teóricos y uno con formato taller- destinado principalmente -pero no excluyentemente- a empleados/as del poder judicial. El segundo tramo de la capacitación, que es continuación del primero (pero para el que no se requiere haber cursado el primer tramo) se dirige a un público con las nociones básicas saldadas. El mismo se compone de dos encuentros, y se oferta principalmente a funcionarios/as y magistrados/as del poder judicial como un espacio para la reflexión acerca de las prácticas cotidianas para el abordaje de las violencias.

Objetivos de la propuesta formativa

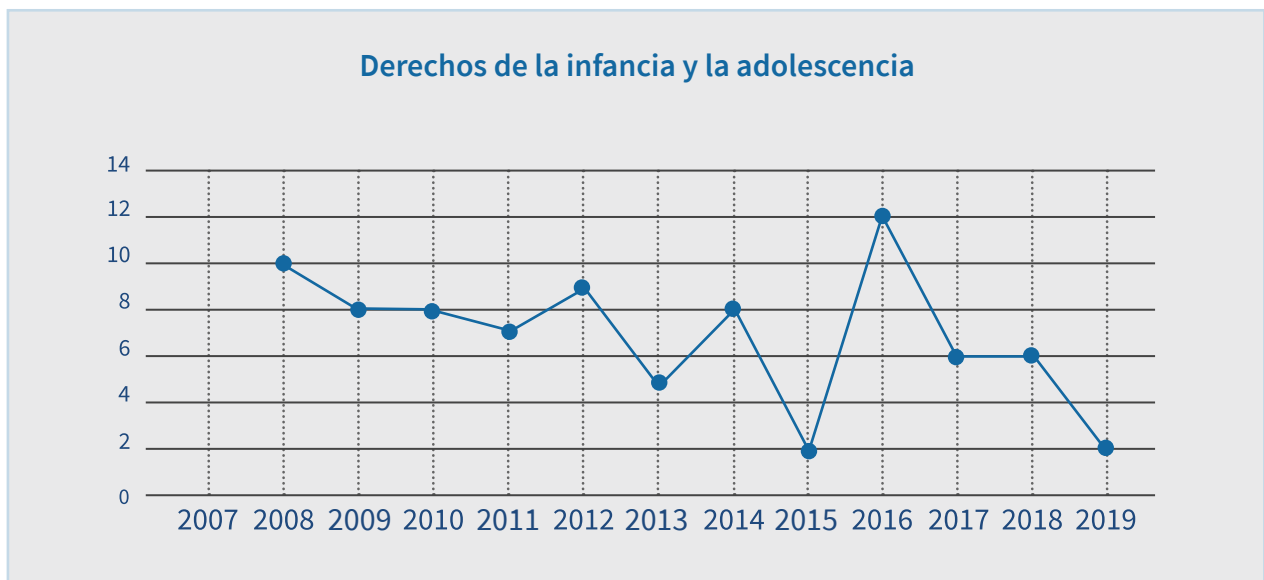
- Problematizar las prácticas cotidianas en relación con los abordajes de las violencias basadas en el género de acuerdo al rol que cada participante desempeña en su trabajo.
- Introducir a los/as participantes en la problemática de las violencias basadas en el género, mediante categorías claves como “género”, “patriarcado” y “violencias basadas en el género”. Presentar y analizar el marco normativo vigente a nivel internacional, nacional y/o local.
- Reflexionar sobre la ruta crítica local de las mujeres en situación de violencia y/o su correlato para el acceso a la justicia.
- Favorecer la capacidad crítica, la reflexión y sistematización de las perspectivas recurriendo a la discusión de abordajes conceptuales diferentes.

En dicho curso, durante el año 2019 participaron 382 personas, tanto de forma presencial en la sede de capacitación en La Plata, como también en distintas departamentales de la Provincia a través del sistema de videoconferencia. Cabe destacar que esta actividad forma parte de un plan de capacitación que se irá replicando en todos los Departamentos Judiciales y en distintas franjas horarias a lo largo del año 2020.

DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Se apunta al intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en justicia penal juvenil e investigación sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes privados de libertad y se aborda la aplicación de la convención sobre los derechos del niño. Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Conceptos, debates y experiencias en Justicia Penal Juvenil.

Desarrollado en el transcurso de estos años junto con la Carrera de Especialización y Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles de la Universidad de Buenos Aires. Y en el marco del convenio firmado entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y UNICEF.



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
-	10	8	8	7	9	5		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			8	2	12	6	6	2

En 2010 El programa culminó en la publicación conjunta del libro Temas claves en materia de Protección y Promoción de Derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires, editado por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE DERECHOS

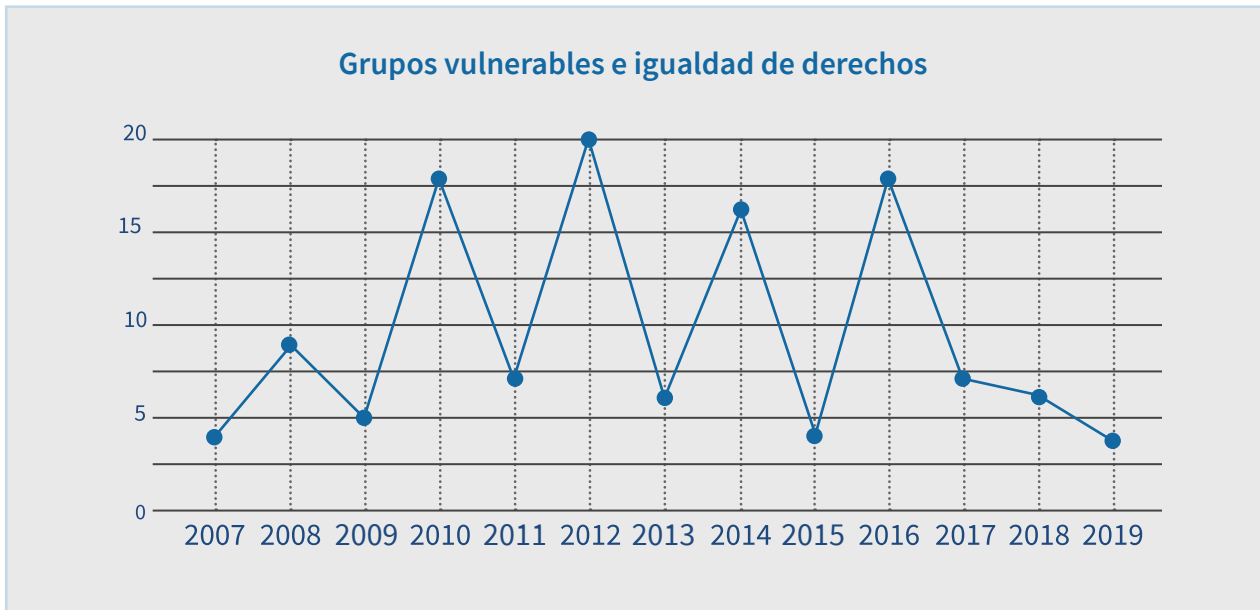
Tiene como objetivo principal difundir y debatir desde una perspectiva interdisciplinaria, algunos problemas actuales relacionados al reconocimiento de la igualdad de derechos de los grupos vulnerables, especialmente de las personas con discapacidad.

Asimismo, dentro de este programa, se realizan actividades que abordan las problemáticas de otros grupos vulnerables, como las personas privadas de la libertad, los inmigrantes y los adultos mayores, en el marco de políticas de equiparación de oportunidades.

Desarrollado en el transcurso de estos años junto con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación , el Programa “Universidad y Discapacidad” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación de Sordomudos de La Plata y la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la SCBA.

SUBPROGRAMAS

- Lengua de Señas
- Salud Mental



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
4	9	5	18	7	20	6		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			16	4	18	7	6	4

JUSTICIA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

El Programa tiene como objetivo principal alentar espacios de reflexión jurídica en perspectiva de derechos humanos en el ejercicio de la función judicial y promover la observancia y aplicación de estándares internacionales de protección de derechos básicos.

Desarrollado en el transcurso de estos 10 años junto con el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
4	25	8	27	5	21	14		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			17	6	18	4	4	4

LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA

Con el objetivo de acercar a los estudiantes del nivel secundario a la problemática del sistema judicial, los derechos reconocidos en la Constitución y los encargados de administrar justicia, el Instituto de Estudios Judiciales desarrolla el Programa La Justicia va a la Escuela, un plan de visitas de jueces y representantes de la justicia a las escuelas secundarias de la provincia para dialogar con los y las estudiantes sobre el funcionamiento del sistema judicial y la protección de derechos fundamentales. La Justicia va a la escuela pretende hacer conocer cómo está estructurado el Poder Judicial, quiénes lo conforman, qué temas se tratan en la Justicia, en qué consiste el trabajo de los jueces, qué hacen y quiénes son.

Este programa se lleva adelante desde comienzos de 2006 y consiste en la visita de funcionarios y operadores especializados a las escuelas secundarias; las actividades se desarrollan en un encuentro a realizarse en la escuela, de dos horas de duración aproximada. Las fechas y horarios son a coordinar con las autoridades de la escuela.

Desarrollado en el transcurso de estos años junto con el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, la cátedra de Derecho Procesal de la FCJYS, UNLP, el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la FCJYS UNLP, y la cátedra Política y Legislación de la Educación de la FAHCE UNL.

Objetivos

Promover el conocimiento de los jóvenes acerca del sistema Judicial de nuestra Provincia.

- Dar a conocer a los jóvenes cómo funciona el Poder Judicial, quiénes lo conforman y qué temas se tratan en la justicia, intercambiar opiniones sobre el trabajo que realiza la Justicia, con el objetivo de lograr en los alumnos una lectura crítica de lo que ocurre y sus fundamentos.
- Que los alumnos reconozcan sus propios derechos y obligaciones.
- Revalorizar la ley como fundamento de los vínculos entre los actores sociales, hacer conocer las bases normativas de la justicia y difundir en el ámbito educativo las características y alcances de la función judicial.
- Reflexionar sobre diversas situaciones que ocurren en nuestra sociedad, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.

• En relación con los ejes de trabajo proyectados el año pasado...

- Se descentralizaron las actividades y se extendieron a más ciudades y localidades de diferentes Departamentos Judiciales; a su vez, se incorporó la participación de la Justicia de Paz.
- Asimismo, se realizaron mayor cantidad de talleres y se continuó ampliando la convocatoria de participación.
- Se incorporó material digital en la página web y se avanzó en la recopilación de información para el futuro diseño de material con información de dispositivos locales y oficinas de atención.

• CONTENIDOS DESARROLLADOS

(programas y talleres llevados a cabo)

~ Conceptos y fundamentos de los Derechos Humanos y derecho a la igualdad y a la no discriminación

Organizado junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires

Contenidos

- ¿Qué es un derecho? Los derechos como prestaciones exigibles. Distintos tipos de Derechos.
- Derechos Humanos. Concepto. Los derechos humanos como derechos inherentes a la persona humana. Los derechos humanos como garantes de la satisfacción de mínimos esenciales. Los derechos humanos y la vida digna. Los derechos humanos y el proyecto de vida. Los derechos humanos como fruto de reivindicaciones, luchas y acuerdos sociales. Los derechos humanos como prestaciones exigibles frente al Estado.
- Derechos Humanos. Caracteres. Universalidad. Los derechos humanos y el relativismo cultural.
- Derechos Humanos. Caracteres. Progresividad y No Regresividad. La ampliación cuantitativa y cualitativa de los derechos. La prohibición del retroceso en los niveles de disfrute.
- Derechos Humanos. Caracteres. Irrenunciabilidad.
- Derechos Humanos. Caracteres. Indivisibilidad e Interdependencia. Las afectaciones múltiples de derechos.
- Derecho a la Igualdad y a la no discriminación. Estereotipos, Estigmas. Acciones positivas. Personas y grupos vulnerables y en situación de vulnerabilidad.
- Exigibilidad de los Derechos Humanos. El Estado en democracia. La función de los funcionarios administrativos y judiciales como garantes de derecho. Las vías de garantía: amparo, hábeas corpus, funciones del INADI.

~ Participación ciudadana en la justicia. “Juicio por jurados”

Organizado conjuntamente con la Cátedra 2 de Derecho Procesal I de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P.

Contenidos

- Estado de Derecho y Democrático: Constitución Nacional, sistema republicano y democrático de gobierno. Poder Judicial (como garante del ac-

ceso a la justicia y la tutela judicial efectiva)

- Sistema procesal penal: sujetos que lo integran (jueces, Ministerio Público Fiscal y Defensa Oficial)
- El juicio por jurados. Base constitucional. Significado e importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la justicia.
- Información general sobre el funcionamiento del juicio por jurados: quiénes pueden ser jurados, derechos y deberes, lista de jurados, casos en que interviene un tribunal de jurados.
- Audiencia de selección de jurados: procedimiento.
- Desarrollo del juicio por jurados: Instrucciones iniciales, alegatos iniciales de las partes (presentación de la teoría del caso), presentación de la prueba, alegatos finales de las partes, instrucciones finales, deliberación, votación, emisión de veredicto.
- Obligación de guardar secreto.

Metodología

Se propone el tratamiento de los temas en dos encuentros.

Primer encuentro: Dictado de una clase en el establecimiento educativo sobre la temática “juicio por jurados” con la finalidad de transmitir la esencia democrática y política de la institución y el valor de la participación ciudadana en el ámbito de la justicia. Asimismo, se organizará la actividad del simulacro de juicio por jurados del próximo encuentro.

Segundo encuentro (deberá programarse pasados al menos 15 días del primer encuentro): Realización y exhibición de simulacro de juicio con jurados en el establecimiento educativo con participación de los alumnos en los roles de partes, juez y jurados.

~ **Justicia y teatro**

Organizado junto con el grupo “Planta Baja Teatro”

Contenidos

La propuesta consiste en presentar obras de teatro que en cada caso traten alguna temática que permita hacer preguntas, generar debate, pensar y crecer como sujetos dentro de una sociedad.

En esta edición del taller se representa “La mujer que mira el mar”, una adaptación de la novela “El túnel” de Ernesto Sábato y luego se debatieron distintos aspectos sobre las relaciones de pareja, las singulares formas en que se sustenta una pareja; sobre todo la violencia que puede ejercerse dentro de una pareja, los distintos tipos de violencias y los vínculos que construimos.

~ **Violencias en la escuela y bullying**

Objetivos:

- Informar y promover el conocimiento de los y las jóvenes acerca de temáticas como discriminación, violencias y bullying.
- Que los alumnos reconozcan sus propios derechos y obligaciones, situaciones de riesgo potencial.
- Reflexionar sobre diversas situaciones que ocurren en nuestra sociedad, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.



Cantidad de actividades realizadas

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
39	51	36	29	33	12	29		
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
			51	31	45	40	70	86

Contenidos:

- Conceptualización de violencia/as
- Tipos de violencia
- Grupalidad y fenómenos de grupo en torno a las violencias
- Discriminación y acoso
- Bullying
- Cyberbullying
- Uso de las imágenes y construcción de noticias en torno a las violencias y hechos violentos.

~ Los juzgados de paz y el acceso a la justicia

Objetivos

- . Promover el conocimiento de los jóvenes acerca del sistema Judicial de nuestra Provincia.
- . Dar a conocer a los jóvenes cómo funciona el Poder Judicial, quiénes lo conforman y qué temas se tratan en la justicia, intercambiar opiniones so-

bre el trabajo que realiza la Justicia, con el objetivo de lograr en los alumnos una lectura crítica de lo que ocurre y sus fundamentos.

- Que los alumnos reconozcan sus propios derechos y obligaciones.
- Revalorizar la ley como fundamento de los vínculos entre los actores sociales, hacer conocer las bases normativas de la justicia y difundir en el ámbito educativo las características y alcances de la función judicial.
- Reflexionar sobre diversas situaciones que ocurren en nuestra sociedad, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.

Metodología

El Programa-taller consiste en la visita de funcionarios y operadores especializados a las escuelas secundarias; las actividades se desarrollan en un encuentro a realizarse en la escuela, de dos horas de duración aproximada.

Se dispone trabajar bajo el formato taller, generando la participación activa del grupo y el intercambio de opiniones y experiencias.

• **Concejos departamentales**

Cada consejo departamental propone y desarrolla distintas temáticas para los talleres, teniendo en cuenta las problemáticas propias de cada lugar y las particularidades locales.

"Violencia institucional y derechos humanos", con proyección de material audiovisual, mesa redonda de trabajo y debate con casos prácticos". (BB)

"Derechos humanos, violencia familiar y sensibilización de género". (SN)

"Función del Poder Judicial". (SN)

"Violencia familiar" (MO)

"Grooming, discriminación, punibilidad en menores, acceso a la justicia, violencia de género y abuso sexual". (LZ)

"Discriminación policial y algunos aspectos del juicio oral". (JU)

"Discriminación y acceso a la justicia". (LZ)

FORMACIÓN PARA PERITOS

El Programa de Formación para Peritos desarrollado por el Instituto de Estudios Judiciales apunta, por un lado, a cumplimentar con lo establecido por el Acuerdo 2728/96 sobre el curso de capacitación en Práctica Procesal destinado a los aspirantes a ingresar al régimen de designaciones de oficios de profesionales auxiliares de la Justicia.

En este sentido, se lleva adelante la coordinación de los cursos de capacitación dictados por los Colegios/Consejos Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, en los períodos marzo/junio y agosto/noviembre, y la gestión de las fechas, sedes, veedores judiciales y pago a docentes para la toma del examen final de los cursos, que habilita a los participantes a ser peritos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, dentro de este Programa se desarrolla otra rama que apunta a contribuir a la actualización en la formación de los peritos que se desempeñan en el ámbito del Poder Judicial, para lo cual se realizan diversos cursos.

- Sistema de inscripciones

A partir del año 2011, el sistema de inscripciones se informatizó, pudiendo los interesados inscribirse directamente a través de la web. Esto permitió agilizar el procedimiento.

Asimismo, permitió generar una amplia base de inscriptos a los cuales se les hace llegar la difusión mensual de las actividades.

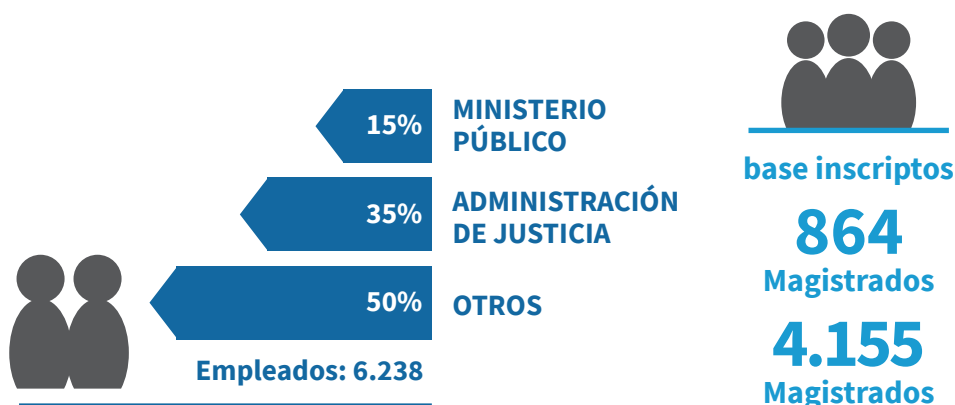


20.223
inscriptos

Propuestas de capacitación de magistrados y funcionarios

Se amplió la difusión del espacio que el IEJ posee en el sitio web de la SCBA para dialogar con magistrados y funcionarios, indagar sobre las necesidades de capacitación concretas y recibir consultas y sugerencias en relación a la organización de cursos y seminarios y propuestas de capacitaciones.

Complementariamente, el proyecto del buscador presentado en el ítem anterior incluye la generación de un canal de diálogo virtual con magistrados/as de la justicia bonaerense, en el que se ofrece la posibilidad de efectuar consultas sobre antecedentes jurisprudenciales relativos a diversos temas de interés judicial, las que serán respondidas por el equipo de trabajo. La comunicación se puso en funcionamiento con el inicio del programa de divulgación.



LENGUAJE CLARO EN LA JUSTICIA

El Programa de formación “Lenguaje claro en la Justicia” se basa en concebir la necesidad de comunicar como una política de Estado, perdurable en el tiempo, basada en el derecho que tienen los ciudadanos a conocer las razones de las decisiones que los afectan, en el reconocimiento de la utilidad de cooperar con la prensa para lograr ese propósito, y en la adopción de la transparencia informativa como principio fundamental.

Desde el IEJ entendemos que el Poder Judicial, como institución pública y dentro de un sistema republicano y democrático de gobierno, debe garantizar el acceso a la administración de justicia, ser independiente y brindar calidad institucional y transparencia. En el ejercicio de esta última cualidad, deben tenerse en cuenta las características propias de este poder del Estado: por estar dedicado a la resolución de situaciones conflictivas en las que existen intereses encontrados de ciudadanos entre sí, ciudadanos y autoridades o distintos sectores de la sociedad y distintas autoridades entre sí, en muchos casos la publicidad de los actos encuentra límites en la protección de las garantías individuales.

Sin embargo, ello no impide que se generen canales de información que otorguen transparencia, y que, por lo demás y como consecuencia directa, generen mayor confianza de toda la sociedad en el propio Poder Judicial.

Es indudable que el hecho de brindar mejores vías, que den lugar a mayor información sobre la forma como se resuelven los conflictos, las responsabilidades, procedimientos, normas, reglas y todas aquellas actividades desplegadas por sus integrantes, permite que el ciudadano tenga un conocimiento más acabado del quehacer judicial y, por ende, una mayor credibilidad en el sistema.

A su vez, la transparencia, que sin duda se produce mediante un sistema de información idóneo y accesible al ciudadano, le permite a éste -si se encuentra interesado- efectuar un control sobre el mismo funcionamiento del sistema judicial.

Objetivos

Se pretende brindar a quienes participen del programa, herramientas conceptuales y enfoques teóricos vinculados al uso del lenguaje claro en la Justicia que les permitan reflexionar y transformar sus prácticas institucionales, desarrollando técnicas de redacción clara, concisa y accesible.

Funciones

Asesorará a los órganos jurisdiccionales y a las oficinas administrativas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires en cuestiones relacionadas con la clarificación del lenguaje jurídico y administrativo que se suscitaran en el ejercicio de sus competencias.

Diseñará y elaborará, en coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa de la Suprema Corte, los productos comunicacionales (gráficos, audiovisuales o digitales) que fueran necesarios para facilitar la comprensión de la actividad judicial por parte de personas sin formación jurídica y personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Propondrá y desarrollará, desde el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte, instancias de capacitación para operadores judiciales y extrajudiciales sobre estrategias para la clarificación de lenguaje jurídico como así también para el diseño y la elaboración de comunicaciones de fácil lectura.

Producirá materiales de consulta que sirvan a los operadores judiciales para mejorar sus prácticas cotidianas de comunicación con los justiciables y con la ciudadanía en general.

Convocará, eventualmente, a especialistas de diferentes disciplinas con el fin de ofrecer un asesoramiento específico cuando estuvieran involucradas personas vulnerables.

Confeccionará campañas con el fin de concientizar sobre la importancia de emplear un lenguaje claro e inclusivo como herramienta para la mejor comprensión de los derechos por parte de los colectivos más vulnerables.

Promoverá investigaciones sobre el uso del lenguaje por parte de la administración de justicia y sobre la implementación de nuevas formas de comunicación con los justiciables, los auxiliares de la Justicia y la ciudadanía en general.

Destinatarios

Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Estudiantes de Derecho.

Público en general interesado en la temática

Contenidos

Los contenidos teóricos abordados durante el desarrollo del programa se encuentran integrados en tres ejes conceptuales:

- *Motivos y beneficios de incorporar el lenguaje claro en los organismos judiciales.*
 - El lenguaje claro como derecho de los ciudadanos y obligación de los funcionarios públicos.
 - La comprensión como base de la confianza y la credibilidad de la Justicia
 - La expansión de los límites herméticos del lenguaje judicial y su apertura a los sujetos judiciables.

- *La perspectiva lingüística del acceso a la justicia:*
 - Géneros discursivos del ámbito jurídico
 - Características y contextos de producción de los géneros del ámbito discursivo



2019

18
actividades



DISERTANTES:

Fernando Bernabé Rocca

Director General de Programas de Investigación y Capacitación del H. Senado de la Nación Argentina.
Presidente de la Red de Lenguaje Claro Argentina

Martín Böhmer

Director Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

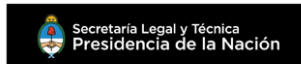
Silvia Iacopetti

Directora Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

APERTURA:
Prof. Dr. Sergio Torres
Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



- “Patologías” lingüísticas asociadas a la redacción jurídica
- Aplicación y el uso de títulos y honores especiales para los magistrados del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

- Hacia un lenguaje claro en la Justicia

- Lenguaje claro y experiencias nacionales e internacionales
- Jerga vs. Lengua claro
- La sintaxis y el vocabulario del lenguaje claro
- Sugerencias de redacción en lenguaje claro

Metodología

Dentro del presente Programa, que se considera marco de formación permanente, se organizarán cursos, seminarios y jornadas, de diferente carga horaria, que abordarán la totalidad de los contenidos propuestos, en cursos más extensos, o con mayor especificidad alguno de los ejes de contenidos, en jornadas de trabajo más intensivas.

La modalidad es presencial y la metodología utilizada para el abordaje de los contenidos es el trabajo en talleres, que busca estimular la interacción entre los/las participantes y un pensamiento crítico y creativo que propicie la resolución innovadora de problemas. En este marco, una de las estrategias más relevantes es el empleo de casos de estudio para su análisis, que posibiliten el desarrollo de un enfoque situacional.

CAMPUS VIRTUAL



► CAMPUS VIRTUAL DEL IEJ

Organizado conjuntamente con la Subsecretaría de Tecnología Informática y la Subsecretaría de Control de Gestión de la SCBA

La plataforma virtual opera en el sistema operativo de e-learning Moodle y proyecta gestionar cursos de capacitación dirigidos a un gran número de personas desde una ubicación remota, a través de requerimientos mínimos por parte de los usuarios, pudiendo acceder a la misma desde la red de internet. Se estima que esta modalidad favorecerá a la implementación de un servicio web de capacitación para la formación y actualización de los agentes judiciales en diversas temáticas relativas a la administración de justicia, posibilitando la publicación de material de consulta, infografías, videos tutoriales, blogs y seguimiento de los participantes, con la posibilidad de realizar encuestas, cuestionarios, exámenes y trabajos prácticos.

El Instituto de Estudios Judiciales desarrolla actividades de capacitación y actualización destinadas a magistrados, funcionarios, agentes judiciales y funcionarios públicos enmarcadas en programas integrales sobre diferentes ejes temáticos que considera prioritarios para la formación permanente, tanto conceptual como práctica, de los operadores de justicia y, al mismo tiempo, para analizar la función de la Justicia y su lugar en una sociedad democrática. En este marco, se propone desarrollar un **“Programa de Formación Continua a distancia”** cuyo objetivo es brindar herramientas innovadoras para el desempeño y ejercicio diario de la función.

Conscientes de que una justicia de calidad pasa por una formación continua y de excelencia del personal judicial, en particular de jueces y funcionarios, numerosos países han promovido programas consistentes con tales fines a fin de abastecer las necesidades inherentes al ejercicio de la función judicial en todos sus aspectos. Dicha función exige en nuestro tiempo un grado de profesionalización que requiere formación no sólo jurídica sino interdisciplinaria que frecuentemente el operador jurídico no ha obtenido en su currículo universitario.

Desde el año 2018, con la colaboración de la Subsecretaría de Tecnología Informática, y funcionarios de otras dependencias de este Tribunal, se ha trabajado en el diseño y la implementación de una plataforma de indudable utilidad para magistrados, funcionarios, letrados, auxiliares de justicia, funcionarios,



profesionales y público en general; A través del mismo, se busca potenciar las actividades de formación continua y de investigación académica desarrollada por el Instituto de Estudios Judiciales, la cual se ve incrementada cuando se trata de cuestiones de alto impacto jurídico o social, requiriéndose de plataformas capaces de atender grandes demandas de acceso que, a la vez, puedan garantizar una transmisión y disponibilidad constante e inmediata.

El “Programa de Formación Continua a distancia”, llevado a cabo a través de la plataforma Moodle, aspira a capacitar a los operadores judiciales y funcionarios públicos vinculados con el Poder Judicial en los siguientes objetivos:

Generar una constante, continua y permanente capacitación, que de respuesta a las necesidades, y que incremente y consolide conocimientos y habilidades en virtud de las funciones específicas desarrolladas en el quehacer cotidiano.

Contribuir a la conciencia y responsabilidad respecto a la Administración de Justicia y sus prácticas.

Consolidar el acceso a la justicia como un servicio innovador y comprometido con la sociedad; confiable, transparente y oportuno.

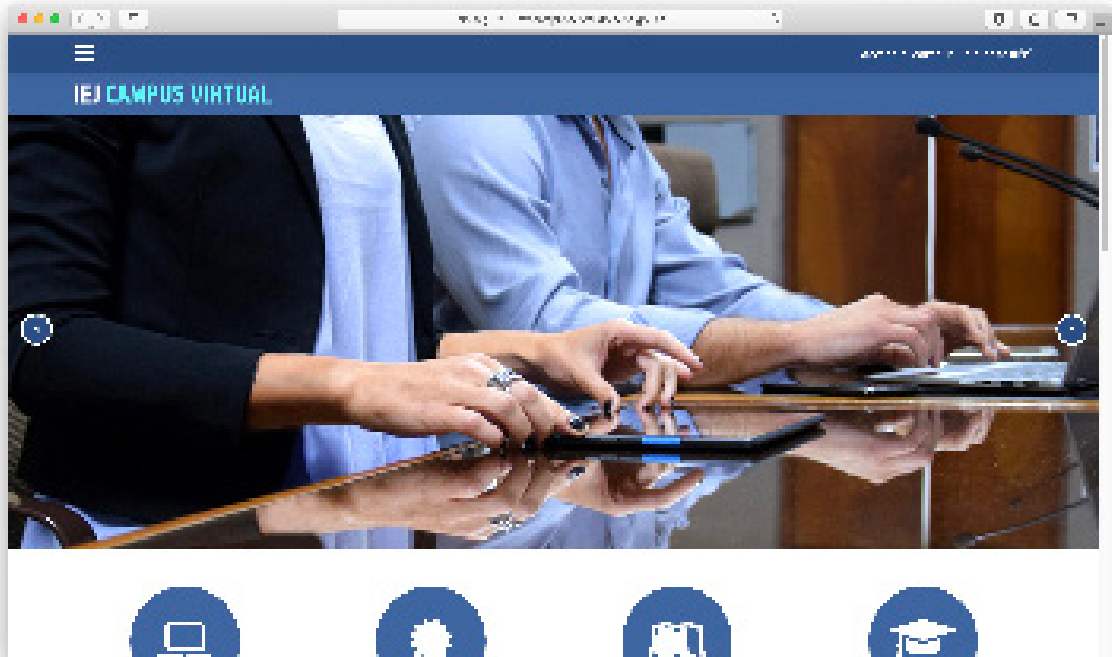
Los módulos temáticos propuestos que integran la capacitación serán impartidos a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte con la colaboración de la Subsecretaría de Tecnología Informática, la Dirección de Comunicación y Prensa, el Registro de Violencia Familiar, la Dirección de Justicia de Paz Letrada, el área de Diseño de la Dirección de Arquitectura y los funcionarios y agentes judiciales que el Tribunal determine.

La inscripción se realiza a través de la página WEB de la Suprema Corte de Justicia desde el subsitio del Instituto de Estudios Judiciales, mediante un link habilitado para tal fin. Los cursos impartidos a través del Campus están dirigido a magistrados, funcionarios, empleados judiciales, funcionarios públicos y aspirantes a ingresar al Poder Judicial. Se entregará un certificado digital que acredite la asistencia y aprobación del Programa de formación y cada participante contará con un historial de calificaciones vinculado con su legajo personal.

Objetivos del Programa de Formación Continua

El diseño del programa de formación se orienta a lograr que los operadores judiciales sean capaces de:

Profundizar la comprensión de la estructura y fines de la organización, las condiciones de contexto y ambiente de la realidad social, política, económica



<http://vmcampusserver.do.scba.gov.ar>

y judicial en la que se desempeñan e interpretar la problemática propia de la organización.

Comprender la especial responsabilidad axiológica inherente a la función y asumir su tarea profesional con una adecuada conducta ética particular y social.

Liderar y coordinar equipos de trabajo multi-disciplinarios, aportando y promoviendo la participación reflexiva y operativa de sus integrantes.

Optimizar sus relaciones con los profesionales del Derecho y de las otras disciplinas con los que se vinculan para el cumplimiento de su misión.

Desenvolverse adecuadamente en su comunicación oral y escrita en el contexto de las decisiones judiciales y con los medios de prensa y el público en general.

Módulos temáticos del Programa de Formación

Perspectiva de Género

El objetivo es trabajar desde un enfoque de derechos humanos y desde la perspectiva de género, con el propósito de generar mecanismos y herramientas que tiendan a su incorporación en el diseño institucional y en la labor cotidiana jurisdiccional; no sólo desde el abordaje meramente normativo, sino también desde el conocimiento de los desarrollos socio-históricos en lo que anclan. La formación permitirá simultáneamente problematizar los asesoramientos y gestiones institucionales que se producen en la práctica referidos al ejercicio de los

derechos de las víctimas, y reflexionar sobre el acceso a la justicia y las prácticas que sostiene el Poder Judicial para su concreción y, en su caso, la adecuada articulación con órganos y dependencias de otros poderes del Estado y de la sociedad civil.

- **Enfoque de Género**
- **Juzgar con perspectiva**
- **Herramientas de igualdad**
- **Diferentes aspectos del abordaje de la violencia familiar en perspectiva comparada**

Argumentación Jurídica

El Derecho y la Argumentación Jurídica: los cambios de paradigma. Razonar y Argumentar: a) El derecho como argumentación. b) Argumentación e interpretación c) Argumentación y justificación d) Argumentación y explicación.

La argumentación jurídica como una clase especial de la argumentación en general.: a). Casos fáciles y casos difíciles; Tipos de argumentos. Ejemplos. Argumentos Válidos e inválidos. Falacias y su utilización en los discursos jurídicos

Comunicación y Derecho. Teoría de la comunicación. La comunicación como base de la argumentación. Auditorios en el Derecho. Pautas para garantizar la comunicación en el Derecho. Litigio y Comunicación. Lenguaje claro y derecho.

Argumentación y Sentencia Judicial. ¿Motivación o justificación? . El juez y su práctica argumentativa. La sentencia como discurso argumentativo. Reglas de la argumentación de Alexy

Argumentación, Ética y Ejercicio profesional. Ética de la Magistratura frente a la comunidad jurídica desde el enfoque argumentativo a) La narración de historias. Sus límites. Argumentar soluciones. Sus límites. Escritos judiciales y exposiciones orales. Argumentación en los recursos. Los límites del discurso argumentativo escrito.

El Derecho y la Argumentación Jurídica. El Derecho como argumentación.

La argumentación jurídica como una clase especial de la argumentación en general.

Comunicación y Derecho. Argumentación y Sentencia Judicial. ¿Motivación o justificación?

Argumentación, Ética y Ejercicio profesional. Ética de la magistratura frente a la comunidad jurídica. Democracia y Argumentación. La formación y capacitación permanente de los abogados y los jueces frente a los desafíos de las democracias modernas. Motivación y fundamentación de sentencias.

Herramientas de Escritura

El lenguaje de las sentencias: los géneros escritos del lenguaje jurídico. Valor de la escritura en el sistema jurídico argentino. Las sentencias como lenguaje de especialidad; las sentencias como jerga profesional. Características generales del lenguaje jurídico: la asimetría pragmática, la densidad conceptual, los arcaísmos, el oscurantismo o encriptamiento. El “Plain Language Movement”: definición, importancia y alcances. Estudio de algunos fenómenos lingüísticos que caracterizan las sentencias: los “errores” en la escritura de las sentencias. Importancia de la formación lingüística de los operadores de la Justicia. El rol de la “lengua general” o “lengua común”.

- **Lenguaje claro**
- **Estrategias de comunicación en el Poder Judicial**
- **Manual de estilo**
- **Notificaciones accesibles**

Nuevas Herramientas para la Gestión

Teletrabajo. Modalidad ejercer la función judicial en contextos de crisis sanitaria. Organización vertical vs. Organización horizontal. Conceptos de plan y estrategia. Planificación tradicional vs. Planificación estratégica. La planificación estratégica situacional. La Administración de Justicia como servicio público Acceso a la Justicia y la asistencia jurídica Eficiencia en la respuesta judicial: gestión de calidad y contra la mora. El Control y Evaluación de Gestión como sistema de información para la mejora de la calidad del servicio de justicia.

Nuevas herramientas de gestión y teletrabajo

- Liderazgo de Gestión
- Gestión en la Administración Judicial y organismos públicos. Experiencias comparadas
- Capacitación en Gestión del Proceso Judicial

El contexto mundial de la pandemia-Covid19

El contexto mundial de la pandemia-Covid19, a que por el momento, la formación virtual se convirtiera en la única posible; pero el proyecto prevé la continuidad a futuro como modalidad alternativa y complementaria de la formación presencial.

Entre los meses de marzo y mayo 2020, se matricularon en el campus virtual del IEJ 328 personas, que realizaron algunos de los cursos allí ofrecidos. Asimismo, se habilitó el **Programa TEAMS** (un espacio de trabajo basado en chat de Office 365 diseñado para mejorar la comunicación y colaboración de los equipos de trabajo de las organizaciones, reforzando las funciones colaborativas de la plataforma en la nube, Office 365), que la Suprema Corte utilizaba para el desarrollo de Audiencias con Régimen Remoto, para la realización de cursos breves, constituidos por dos o tres encuentros virtuales

Es de destacar que las actividades desarrolladas bajo la modalidad virtual, sea a través de la plataforma o del programa TEAMS, son gestionadas en todos sus aspectos desde la sede central del IEJ, de manera de centralizar los criterios de funcionamiento, la convocatoria de los docentes y la modalidad de difusión.

Uno de los primeros criterios asumidos fue comenzar por la capacitación de los funcionarios y empleados de la Justicia de Paz, en una primera instancia, y luego continuar por los agentes judiciales del Fuero de Familia, para luego continuar ampliando la formación a los demás fueros, paulatinamente.

Detallamos a continuación los cursos realizados por ambas modalidades a distancia, los que se encuentran en desarrollo y, finalmente, los previstos para habilitar durante los próximos meses.

► ACTIVIDADES DESARROLLADAS A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL

~ Curso de Sensibilización en Materia de Género - 1° Cohorte

Docente: Julieta Evangelina Cano

Fechas: 11 de mayo a 12 de junio

Inscriptos: 48

~ Curso de Sensibilización en Materia de Género - 2° Cohorte

Docente: Julieta Evangelina Cano

Fechas: 26 de mayo a 29 de junio

Inscriptos: 63

~ Enseñar y aprender a distancia

Docente: Evaristo Carriego

Fechas: 17 de abril a 21 de mayo

Inscriptos: 53

~ Herramientas para el abordaje judicial de las violencias basadas en el género

Docente: Julieta Evangelina Cano

Fechas: inicio 1ro de junio

Inscriptos: 64

~ Audiencias en Forma Remota

Organizado junto con la Secretaría de Tecnología Informática

Docentes: Cecilia Tanco, Gustavo Gulino

Inscriptos: 72

► ACTIVIDADES DESARROLLADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA TEAMS

~ Mar del Plata - Régimen de Expediente electrónico. Ac. 3975/20 de la SCBA

Docente: Dr. Andres Nizzo

Fechas: 18-05-2020

Inscriptos: 13

~ La Plata - Primer Telecongreso Provincial de Gestión Judicial- Digitalización y Buenas Prácticas

Organizado junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Dr. Pablo Noel

Fechas: 28-05-2020

Expositores: Lic. Néstor Trabucco, Lic. Alberto Spezzi, Lic. Jorge Barragán, Ing. Daniela Barbera, Lic. Mauro Saavedra, Lic. Florencia Wichmann

▶ ACTIVIDADES PREVISTAS

▶ ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
(sin fecha confirmada)

~ **Tratamiento integral de los adolescentes y jóvenes infractores en el sistema penal mediante prácticas restaurativas. Gestión de la conflictividad, en el medio libre y en el encierro**

Docentes: Silvana Paz y equipo

~ **Derechos de la infancia y la adolescencia**

Docentes: Nelly Minyersky y equipo

~ **Derecho Procesal: debates sobre sus temas principales**

Docente: Sebastián Chumbita

~ **Exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Docente: Mag. Sebastián Alejandro Rey.

~ **Coaching para funcionarios**

Docentes: Roberto Mario Natale / Leonardo Gimenez

~ **Génesis: Historia y Derecho; Origen Del y de los Derechos** (primera parte)

Organizado junto al Consejo Departamental Lomas de Zamora

Docente: Juan Manuel Matera

~ **Derecho Ambiental**

Docente: Ariel Genovese

~ **Nuevas tecnologías empleadas en los organismos jurisdiccionales de la Provincia de Buenos Aires**

Organizado el marco del Convenio n° 19/19 celebrado entre UNLP- SCBA

Docentes: Guillermina Belen Di Luca (Juzgado Civil y Comercial n° 1, La Plata) / Carolina Gisele Cestac (Juzgado Civil y Comercial n° 1, La Plata) / Fernanda Lorena Niell (Juzgado Civil y Comercial n° 1, La Plata) / Magdalena Bastons (Subsecretaria de Tecnología Informática)

~ **Argumentación Jurídica**

Docentes: Dr. Martín Böhmer / Dr. Amós Grajales

~ **Taller de Capacitación Derecho y Lenguaje Claro para el Acceso a la Justicia. “La claridad es un derecho”**

Docentes: Manuel Illescás / Mariela Blanco / Mercedes Bruno / María Rosa Vannella / Erika Silvina Bauger

Coordinación: Julio E. Guidi

~ **¿Y cómo hago el trabajo final ? Un espacio de orientación e intercambio sobre la realización de evaluaciones finales, tesinas y tesis**

Docente: Dr. Eduardo Raices

~ **Seguridad en redes wifi**

Organizado junto a la Universidad Nacional de General Sarmiento

Equipo docente de la UNGS

~ **Conceptos y enfoques principales de la gestión de la calidad**

Docente: Marcelo Calavia

~ **Gestión de Procesos de Trabajo. Gestión de las habilidades blandas**

Docente: Graciela Frigeri

~ **Curso de carga de datos estadísticos**

Organizado junto a la Secretaría de Planificación de la SCBA y la Subsecretaría de Control de Gestión

Equipo Docente de ambas dependencias.

~ **Herramientas de Mejora para la Gestión para Justicia de Paz y Juzgado de Familia**

Organizado junto a la Subsecretaria de Control de Gestión, Secretaría de Planificación, Dirección de Resolución de Conflictos, Dirección de la Justicia de Paz Letrada, Dirección General de Sanidad.

Equipo docente de las dependencias involucradas.

~ **Idioma inglés (nivel upper-intermediate)**

Docente: Prof. Ana Paula Roncoroni

~ **Idioma francés (Nivel 2)**

Docente: Prof. Laura Araujo

~ **Idioma francés (Nivel inicial)**

Docente: Prof. Germán Lacanna

► ORGANIZADAS POR OTROS DEPARTAMENTOS JUDICIALES
(con fecha confirmada)

~ **01-06-2020 | MAR DEL PLATA - La protección del Consumidor en el entorno digital**

Organizado por el Consejo Departamental de Mar del Plata

Disertante: Dr. Gonzalo Rodriguez

Inscriptos: 60

~ **02-06-2020 | SAN MARTIN - Conflictos contemporáneos en las relaciones de familia: perspectiva jurisprudencial**

Organizado por el Consejo Departamental de San Martín

Disertante: Dra. Marisa Herrera

Inscriptos: 28

Por último, queremos destacar que se está gestionando la implementación de actividades bajo el formato webinar, a través del canal de youtube creado especialmente para acompañar las actividades virtuales (“IEJ CAMPUS VIRTUAL”).

El formato webinar permite el dictado de clases a modo de conferencia, taller o seminario y se caracteriza por la interactividad que se produce entre los participantes y el conferenciante; es decir, los asistentes pueden hacer preguntas, comentar y escuchar lo que los demás participantes tienen que decir, tanto oralmente, en un espacio abierto para preguntas, o a través del chat compartido.

Los Webinars se dan en tiempo real, con fecha y horario específico. Se puede participar desde cualquier ordenador conectado a Internet y en el que se haya cargado software específico y/o se le haya introducido una clave de acceso que permite la conexión con la aplicación del conferenciante.

La gestión del webinar, clave de acceso, información a los inscriptos y operación en el momento estará a cargo del Instituto de Estudios Judiciales.

**SISTEMA
DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD**



► PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Sistema de gestión de la calidad. Tareas de consultoría realizadas por eliej

El objetivo de la propuesta es brindar herramientas de gestión con un enfoque sistémico para trabajar en cada oficina, facilitando la estimación de recursos, la mejora de los tiempos en los trámites, la atención al destinatario, la resolución de problemas y la mejora de los resultados.

Se propone trabajar mediante recursos educativos de alta interacción y participación que permitan que cada aspecto sea madurado por los participantes a partir del punto en el que se encuentra cada grupo.

Las capacitaciones desarrolladas en el marco de plan se instrumentan con la modalidad en oficina, es decir que los planes de trabajo y los contenidos se adaptan a los requerimientos propios de la oficina demandante y se llevan a cabo en el ámbito físico que determine la oficina.

Subprograma: Buenas Prácticas de Gestión

El Subprograma de Capacitación en Buenas Prácticas de Gestión del Instituto de Estudios Judiciales se basa en la necesidad de generar espacios de conocimiento y comunicación horizontal, que integren a los distintos órganos del Poder Judicial a partir de la réplica e intercambio, la reflexión sobre la propia gestión y la búsqueda de adaptaciones y nuevas soluciones.

Se busca propiciar el acercamiento de los magistrados y funcionarios comprometidos en el liderazgo y motivación de los equipos de trabajo, para acercarles nuevas herramientas para la mejora de la gestión y experiencias exitosas, contribuyendo a la transformación en el Poder Judicial de las prácticas burocráticas hacia la cultura de gestión, los principios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

El subprograma combina el “Plan de capacitación de mejora de los procesos de gestión” con el desarrollo simultáneo de actividades de capacitación que se realizan en la modalidad habitual.

Asimismo, y atento lo estipulado mediante Convenio 273/13, en el marco del cual se otorgan becas de hasta el 50 % para la realización completa de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, que se dicta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata (UNLP), se coordina anualmente con la especialización la inscripción para cada año lectivo.

Programa: Los empleados judiciales y las prácticas en la justicia

Se plantea como objetivos principales ofrecer a los participantes los conocimientos necesarios sobre la reglamentación que rige el desempeño de los miembros que componen el Poder Judicial Provincial, sus obligaciones y derechos, como así también las relaciones laborales que los vinculan; brindarles las herramientas necesarias para un adecuado desempeño en la Mesa de Entradas, y proporcionarles los conocimientos generales sobre el proceso judicial, el expediente judicial, sus funciones, partes y la reglamentación que rige su manejo.

Asimismo, se incluyen cursos que apuntan a garantizar la salud de los agentes judiciales dentro y fuera de su trabajo, prevenir posibles adicciones y enfermedades laborales. Estas actividades se realizan mayoritariamente junto con otras dependencias de la Suprema Corte de Justicia.

En el marco del Programa, se desarrollaron cinco subprogramas: “Herramientas Informáticas de Gestión”, “Buenas Prácticas de Gestión”, “Formación en idiomas”, “Plan de capacitación permanente para las Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones” y “Plan de capacitación y actualización para la Justicia de Paz”.

► Actividades realizadas en el marco del “Plan de Capacitación de mejora de los procesos de gestión en la administración de justicia”

A pedido de las diferentes oficinas, el IEJ intervino en el desarrollo de tareas de consultoría dirigidas a la implementación de un sistema de gestión de calidad.

2008

~ Juzgado Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. María Silvina Pérez. Dicho juzgado recibió en diciembre de ese mismo año el Diploma de Reconocimiento a la Mejora del Sistema de Gestión que otorga Presidencia de la Nación.

2009

~ Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que recibió el Diploma de Reconocimiento

2010

~ Juzgado de Familia n° 1 del Departamento Judicial Mercedes, a cargo de la Dra. Anali Inés Sánchez.

2012

~ Juzgado de Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino.

2015

~ Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

~ Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier.

2016

~ Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier.

2017

~ Tribunal de Trabajo N°2 del Departamento Judicial La Plata

~ Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier.

2018

~ Tribunal de Trabajo N°2 del Departamento Judicial La Plata

~ Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier.

2019

~ Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier.

Objetivos

Brindar conocimientos básicos de organización y administración, con un enfoque sistémico, para trabajar en las oficinas que lo requieran, facilitando: la estimación de recursos, la mejora de los tiempos en los trámites, la atención al destinatario, la resolución de problemas y la mejora de los resultados.

Posibilitar la identificación de los problemas administrativos de la oficina que demanda la consultoría.

Reflexionar y presentar alternativas tendientes al cambio administrativo dentro del funcionamiento cotidiano de la oficina demandante, con el propósito de mejorar su desempeño global.

Brindar herramientas para trabajar sobre la elaboración y revisión de un Mapa de Procesos propio y la definición de indicadores pertinentes para la gestión.

Metodología de las consultorías

Diseño de un plan de capacitación, de conformidad con los requisitos del sistema de gestión de la calidad y el enfoque de procesos, específico para cada oficina, en el que se contemplan distintos ejes y propuestas para la mejora.

Contempla distintos niveles progresivos.

PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Centro de Atención Telefónica
© 0810-444-7222

Suprema Corte - Jurisprudencia - Consulta de Causas - Guía Judicial - Servicios - Información Pública - Uso Interno

Suprema Corte

13-12-2011 | Otorgan el Premio Nacional a la Calidad a un Juzgado provincial

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de San Isidro recibió el Premio Nacional a la Calidad (PNC). Se trata de la primera dependencia judicial de la Provincia de Buenos Aires en ser distinguida con el reconocimiento instituido por Ley 24.127 y el único organismo de la Administración Pública en obtenerlo en la edición 2011.

Otorgado por Presidencia de la Nación, el PNC promueve y reconoce a empresas del sector privado y organismos públicos que desarrollan procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo en sus productos y servicios.

En este caso, el galardón fue entregado al Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1 de San Isidro, José Abelardo Servín, durante un acto realizado en la Casa Rosada que encabezó -en representación de la Presidenta de la Nación- el (ex) Jefe de Gabinete de Ministros, Anibal Fernández, y que contó con la participación del Ministro de Educación, Alberto Sileoni, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Eduardo Pettigiani, entre otras autoridades.

Al término de la ceremonia, el doctor Pettigiani señaló: "Se trata de un logro muy importante del cual nos sentimos un poco parte y que tiene que llenar de orgullo a quienes han sido galardonados". El titular de la Corte agregó que el Juzgado premiado muestra "Los valores humanos y atributos de gestión que se impulsan y que deben caracterizar a la Justicia de nuestra Provincia".

Justamente, a través del Instituto de Estudios Judiciales, la Suprema Corte de Justicia asiste desde hace varios años al organismo galardonado, tanto en el desarrollo de su sistema de trabajo, como en la facilitación de los ámbitos de difusión de los conceptos de calidad implementados. Por su parte, el doctor Servín afirmó: "El grupo humano que forma el plantel del juzgado se constituye en el sostén natural de su funcionamiento y lo jerarquiza con su sentido de justicia y excelencia", y añadió que el PNC, "no es para nosotros un objetivo en sí mismo, sino un reconocimiento que nos incentiva a seguir mejorando".

- Diploma de reconocimiento a la mejora del sistema de gestión que otorga presidencia de la nación.

Plantel de Capacitadores

Lic. Graciela Frigeri

Especialista en Ingeniería en Calidad, Licenciada en Análisis de Sistemas y Profesora de Matemática y Cosmografía. Realización de Auditorías internas de Sistemas de Gestión de la Calidad -free lance- basadas en la norma ISO 9001; Consultoría y Asesoramiento Técnico sobre Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad Centro de Estudios para la Calidad en el Servicio de Justicia - GESOC Asesoramiento Técnico sobre Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en oficinas del Poder Judicial de distintas jurisdicciones. En Capital Federal, Lomas de Zamora, Provincias de Chaco, Río Negro, Chubut. Juzgados de Capital Perito de Oficio, Analista de Sistemas.

Lic. Norberto Góngora

Profesor titular de Sociología Organizacional de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata; Profesor titular de Sociología de las Organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; Profesor titular de Sociología de las Organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Director del Instituto de Investigación en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Lic. M. Florencia Cicatelli

Ayudante diplomada por concurso de Sociología Organizacional de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora permanente del Instituto de

Institucional - Noticias SCBA

[««Volver](#)

En el marco de la entrega del Premio Nacional a la Calidad Distinguen a un Juzgado de la Provincia de Buenos Aires por la calidad de su gestión

La Plata, 10-12-08. La Dra. María Silvina Pérez, quien fuera titular del Juzgado Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de San Martín, recibió el pasado 5 de diciembre el Diploma de Reconocimiento a la Mejora del Sistema de Gestión que otorga Presidencia de la Nación. Es la primera vez que, en el marco de la entrega del Premio Nacional a la Calidad (1), es distinguido un organismo del Servicio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

La doctora Pérez, que actualmente es Jueza de la Cámara Civil de San Martín, recibió el reconocimiento de manos del Secretario de Gestión Pública de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, en un acto que se desarrolló en la Casa Rosada y que fue encabezado por el Jefe de Gabinete, Sergio Massa.

También estuvieron presentes la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, la Ministra de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Hilda Kogan, el Presidente y el Vicepresidente primero de la Federación Argentina de la Magistratura, Abel Fleming y Víctor María Vélez, respectivamente, y el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Gerardo Rafael Salas.

Cambios para mejorar
 "Como titular del juzgado, desde el año 2004 impuse cambios rotundos al romper con estructuras verticalistas y estáticas por otra horizontal y creativa, que posibilite el crecimiento personal de los integrantes del organismo y mejore la calidad de los procesos. Hemos implementado un sistema de comunicación entre el justiciable, los profesionales y el juzgado a través de encuestas de opinión para evaluar y mejorar nuestra gestión en forma continua", afirmó la Dra. Pérez, luego de recibir su diploma.

Cabe señalar que el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte intervino en el desarrollo de las tareas de consultoría dirigidas a la implementación de un sistema de gestión de calidad en el referido juzgado.

Luego de agradecer al equipo de trabajo por la predisposición a los cambios, la capacidad de trabajo y el respeto a las ideas innovadoras, Pérez consideró que, "el cambio es positivo y debe comenzar por los jueces, para luego dirigir ese entusiasmo a los que tenemos a cargo. Debe dejarse de lado el Juez-jefe y convertirse en un Juez-líder que acompaña y dirige a la vez. Hoy el Juez debe ser un verdadero gerenciador de los recursos y los procesos de calidad que están a su cargo y son su responsabilidad".

(1) El Premio Nacional a la Calidad es un reconocimiento que otorga la Presidencia de la Nación a los organismos públicos y empresas que implementan con éxito sistemas de gestión que favorecen la relación con la comunidad a través de la mejora continua de su funcionamiento. En agosto de 1991, se presentó un proyecto de Ley declarando de interés nacional el mejoramiento de la calidad, estableciendo que "la Nación Argentina otorgará anualmente dicho premio, el que será entregado por el Señor Presidente de la Nación". En julio de 2002 se reglamentó la referida Ley a través del Decreto N° 1913 estableciendo su carácter simbólico y no económico.

- Diploma de reconocimiento a la mejora del sistema de gestión que otorga presidencia de la nación.

Inicio - JUDICIALES - Premio para el Juzgado Civil N° 8

Premio para el Juzgado Civil N° 8

El ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, doctor Germán Coravero, otorgó el primer Premio de Calidad a la Justicia Argentina, que reconoce a los organismos la excelencia en la implementación de herramientas que mejoran la calidad en la gestión judicial.

Compartir en Facebook | Comentar en Twitter | G+ | P



Se valoró a las iniciativas que promueven prácticas enfocadas a mejorar el servicio de justicia que se brinda a los ciudadanos, mejorando la atención y la aplicación de los tiempos de respuesta en la gestión de sus organizaciones. El certamen distingue tres tipos de ganadores de acuerdo al nivel de incorporación de técnicas de calidad e innovación, conforme las categorías Oro, Plata y Bronce.

"Nos complace destacar que en esta primera edición, organismos de nuestra Provincia de Buenos Aires han sido galardonados como "Emprendedores de la Calidad". Así, nuestras felicitaciones al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del

- Primer premio de calidad a la justicia argentina otorgado por el ministro de justicia y derechos humanos de la nación.

Investigación en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata

Lic. Armido Bonelli

Asesor en implantación de Gestión de la Calidad en el Estado en Su Excelencia la Práctica Argentina Administración gubernamental Su Excelencia la Práctica, Facultad de Administración - UFLO Gobierno de la provincia de Salta , Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Facultad de Ingeniería UFLO Educación: Instituto Tecnológico de Buenos Aires

► **Actividades realizadas en el marco del programa “Buenas Prácticas de Gestión”**

~ **Programa - Gestión en la Administración Pública**

Módulo 1 - Organizaciones públicas y cuestiones problemáticas del cambio organizacional. Lic. Norberto Góngora, Profesor Titular UBA.8 y 15 de septiembre de 14:30 a 17:30 hs.

Módulo 2 - Metodología de la Investigación y Técnicas Cuantitativas. Prof. Luciana Castronuovo 22 y 25 de octubre de 14.30 a 17.30 hs. Organizado junto con la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

~ **Planificación y administración del cambio en las entidades de la Justicia**

Docente: Norberto Góngora
Comienzo: 29 de agosto, de 14.30 a 16.30 hs. Son diez (10) encuentros consecutivos los días lunes en ese mismo horario
Organizado junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata

~ **MAR DEL PLATA - Liderazgo de gestión**

Disertante: Lic. María Soledad López Proumen
23 y 30 de septiembre, 14.30 a 17.30 hs.

~ **2011. Programa de Investigación con la Junta Federal de Cortes**

- Escuela Judicial Virtual. Diseño de políticas tecnológicas.
- Difusión de métodos, buenas prácticas y procedimientos relativos a la función judicial en la currícula de las escuelas.
- Métodos alternativos de capacitación en escuelas judiciales.
- Modelos Educativos y Sistema de Calidad.
- Gestión aplicada a los procesos judiciales. Guía práctica para llegar a la despapelización.
- Diagnóstico de la situación y de los destinatarios de la capacitación en escuelas judiciales.
- Técnicas para la enseñanza de la función judicial.

~ **Herramientas de gestión: procesales y organizacionales**

Ideas para un índice de congestión negativa
Disertantes: Abog. Marcelo Larralde y Dr. Rodrigo Bionda

~ **2013 - Capacitación para las Mesas de Entrada**

Docente: Lic. Prof. Graciela Frigeri
Organizado junto con la Asociación Judicial Bonaerense Departamental La Plata y la Dirección de Resolución de Conflictos SCBA
Lugares de realización:
Quilmes / Junín / Zárate-Campana / Necochea / Mar del Plata / Azul / Pergamino / San Nicolás / Dolores / Mercedes / Moreno-Gral. Rodríguez / San Isidro / San Martín / Lomas de Zamora / Morón / La Matanza

~ **Herramientas de gestión para la Justicia de Paz Letrada**

Curso dirigido exclusivamente a los integrantes de la Justicia de Paz Letrada.
Disertantes: Dr. Marcelo Larralde / Dr. Rodrigo Bionda / Dr. Amaury Adalberto Rodríguez
Lugares de realización:
Pehuajó / González Chavez / Monte Hermoso / Mar del Tuyú / General Viamonte / Monte Exaltación de la Cruz / Chascomús

~ **MORON - Justicia y comunicación**

Organizado junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.
Nota: Seminario interno destinado exclusivamente a Magistrados.

~ **Conferencia sobre la Organización de la Oficina Judicial**

Actividad organizada junto con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
Coordinación: Dr. Francisco Agustín Hankovits y Dr. Andrés Antonio Soto. Directores de la Especialización en Derecho Procesal Profundizado
Expositor: Carlos Quiroga Nanclares. Secretario de Gestión y Control de la Suprema Corte de Mendoza.

~ **Comunicación y liderazgo**

Disertantes: Esteban Vincent / Ricardo Bacman / Leonardo Villa Fechas optativas: 6,

~ **MAR DEL PLATA - Modelos de gestión de calidad**

Organizado por el Consejo Departamental de Mar del Plata junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Mar del Plata

Disertantes: Mónica Guillerat / Carina Santiago / Graciela Frigeri

~ **2018. Herramientas para la gestión y estadística**

Organizado por la Dirección de Justicia Paz de conformidad con lo dispuesto en el Art.7 de la Res. 3209/13 y Ac. 3690 SCBA

Disertante: Dr. Javier Pablo Heredia

Lugares de realización:

General Alvarado / Florentino Ameghino / Leandro N. Alem / Chascomús / Lezama / Benito Juarez / Villarino / Patagones

ACTIVIDADES SEGÚN TEMA SOLICITADO			
ORGANISMO	FECHA	DPTAL/DIRECCIÓN	TEMA SOLICITADO PARA LA CAPACITACIÓN
Tribunal en lo Criminal N1	08-sep	Departamento de Quilmes	Herramientas de gestión y optimización de recursos para mejoras de resultados y asesoramiento para postulación al Premio Nacional a la Calidad
Juzgado de Familia	10-sep	Departamento de Quilmes	1- mejora de los procesos administrativos; 2- aplicación de nuevas herramientas; 3- implementación del sistema de gestión de la calidad en el organismo.
Juzgado Contencioso Administrativo N1	10-sep	Departamento de Quilmes	Temas relacionados con la mejora en la prestación del servicio de justicia, mejorando no solo la organización sino también la calidad de la prestación con mayores capacitaciones en temas jurídicos y de uso de nuevas tecnologías para el servicio de justicia y un mayor acercamiento con el ciudadano.
Juzgado de Paz	09-sep	Gral. Alvarado Departamento de Mar del Plata	Mejora de los procesos administrativos
Cuerpo Técnico Auxiliar de Mar del Plata	09-sep	Departamento de Mar del Plata	Capacitar en el mejoramiento de la tarea administrativa, la articulación entre el sector administrativo, los peritos y los organismos, funcionarios que solicitan la intervención y el público, mejoramiento de la calidad del servicio que se presta.
Juzgado de Paz	09-sep	Lujan Departamento de Mercedes	Mejora de los Procesos Administrativos. Aplicación de nuevas herramientas. Implementación del sistema de gestión de la calidad en el organismo.

Juzgado de Paz	08-sep	Luján Departamento de Mercedes	Asesorar a nuestro juzgado sobre mejoras en la gestión. Posibilidad de postularnos al Premio Nacional a la Calidad de la Justicia.
Juzgado Civil y Comercial N 10	11-sep	Departamento de La Plata	Sistema de gestión de calidad
Juzgado de Paz Letrado		Lobos Departamento de La Plata	Capacitación para continuar con el proceso de certificación de normas ISO.
Juzgado Contencioso Administrativo N2	06-sep	Departamento de Lomas de Zamora	Mejora en la gestión - procedimiento Aplicación de herramientas vinculadas a la inteligencia artificial en la gestión de procedimientos internos de los organismos que ejercen funciones jurisdiccionales.
Juzgado Civil y Comercial N2	11-sep	Avellaneda Departamento de Lomas de Zamora	Implementación del sistema de gestión de la calidad en el organismo.
Juzgado Civil y Comercial N3	09-sep	Departamento de Azul	Implementación de mejoras tanto en algunas áreas, como en todo el organismo
Juzgado en lo Civil y Comercial N2	09-sep	Olavarría Departamento de Azul	1- mejora de los procesos administrativos; 2- aplicación de nuevas herramientas;
Juzgado de Paz	09-sep	Pila Departamento de Dolores	Asesoramiento para la postulación al Premio Nacional a la Calidad en la Justicia o cualquier otro reconociendo similar. Implementación de mejoras en todo el organismo.
Juzgado de Familia N7	09-sep	Departamento de La Matanza	Capacitación sobre temas de la gestión orientados hacia la mejora, enfocados esencialmente al fuero de familia y sus particularidades.
Juzgado de Ejecución Penal	11-sep	Departamento de San Nicolás	El personal que compone la plantilla del Juzgado es muy antigua, con criterios que se afincan en los tiempos de su ingreso. Continuamente intento diseñar nuevos protocolos y modelos de gestión, a fin de incrementar la eficiencia de la respuesta del servicio de justicia que se brinda, más acorde a la realidad de estos tiempos y a la visión de nuestro trabajo, como un verdadero servicio a la comunidad.
Tribunal del Trabajo N2		Departamento de Morón	Tengo el agrado de dirigirme al Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de solicitarles por este medio que me envíen información a este correo electrónico ,relativas a las actividades de capacitación y actualización en materia de administración de Justicia.

Juzgado de Familia		Tandil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación sobre temas de la gestión orientados hacia la mejora; 2. Implementación de mejoras tanto en algunas áreas, como en todo el organismo
Juzgado Contencioso Administrativo	10-sep	Departamento de Junín	Las propuestas que necesitaríamos serían mejora de los procesos administrativos y aplicación de nuevas herramientas. Una vez que avancemos, podríamos ver la posibilidad de implementar algún sistema de gestión de la calidad en el organismo.
Juzgado de Resp. Penal Juvenil N2	18-sep	Bahía Blanca	Implementación de mejoras respecto de la regulación de honorarios.
Juzgado en lo Civil y Comercial N4	13-sep	Junín	Información sobre la aplicación de nuevas herramientas.

**CONSEJOS
DEPARTAMENTALES**



► CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL IEJ

Desde el año 2013 se ha llevado a cabo un proceso de relevamiento en todos los Consejos Departamentales a través de sus Autoridades locales, mediante encuestas permanentes y una comunicación constante, a los efectos de recabar el estado de situación de las necesidades logísticas, espaciales y tecnológicas que ese originan para mejorar la calidad de las actividades de capacitación presenciales y las transmitidas a través del sistema de videoconferencia.

Lentamente pero sin pausa, mediante los informes que fueron llegando al Instituto de Estudios Judiciales en La Plata, hemos trabajado en forma coordinada aunando voluntades con los Consejeros Departamentales del Instituto, las Delegaciones Departamentales de Arquitectura y Obras, de Tecnología e Informática, de Administración, como así también con las correspondientes Secretarías y Subsecretarías de la Suprema Corte, avanzando en la modernización y puesta en marcha de un ambicioso proyecto de creación de espacios autónomos independientes modernos y equipados para cada Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales.

Como ejemplos más ilustrativos de estos logros son los casos de la departamental Mar del Plata con su Salón Auditorio del Consejo Departamental, sito en Calle Falucho esquina Corrientes de dicha ciudad, el cual está totalmente equipado con elementos tecnológicos y mobiliarios de excelencia acorde a la alta calidad de la oferta académica que semana a semana ofrece.

Otro ejemplo de los logros conseguidos es el alcanzado en el Consejo Departamental San Isidro, que hasta el año 2018 utilizaba para sus actividades de capacitación la Sala de audiencias del Tribunal de Trabajo nro.1, situada en la calle Ituzaingó 340 piso 7 de la cabecera departamental. A la fecha, el Consejo Departamental de San Isidro cuenta con un aula propia, provista con todo lo necesario en cuanto a mobiliario y tecnología para llevar adelante los cursos de capacitación a acorde a los tiempos que corren.

En el mismo sentido, también es destacable el crecimiento de los Consejos Departamentales de Quilmes y Lomas de Zamora, tanto en lo atinente a espacios físicos como a sus recursos tecnológicos y de mobiliario.

El camino ha sido largo, no exento de obstáculos y dificultades, quedan por supuesto temas por resolver pero tenemos la confianza y la capacidad humana y los recursos para llevarlo a cabo y dar las respuestas necesarias que requieran las circunstancias de cada Consejo Departamental.

Espacios de las departamentales del IEJ

Departamento Judicial	Espacio Físico del IEJ
AZUL	Cuenta con espacio propio. Palacio tribunales. Sala audiencias camara penal. Colegio de Magistrados.
BAHIA BLANCA	Cuenta con espacio propio. Utilizan el auditorio de la defensoria general / Colegio de Magistrados dtal.
DOLORES	Cuenta con espacio propio. Sala de videoconferencias (sala de informatica) / Colegio de Magistrados de Dolores.
JUNIN	Cuenta con espacio propio. Sala audiencias edificio central. Equipada.
LA MATANZA	Cuenta con espacio propio. Utilizan salas de juicios a prestamos (Cámara de Apelacion - Trib. Trabajo 2)
LA PLATA	Cuenta con espacio propio. Salon auditorio propio - 1° piso torre 13 y 48. Dos salones.
LOMAS DE ZAMORA	No cuenta con espacio propio. Utilizan la sala 1 camara penal.
MAR DEL PLATA	Cuenta con espacio propio. Salon Auditorio propio del consejo. Subsuelo Palacio.
MERCEDES	No cuenta con espacio propio. Utilizan prestamo: sala de Informática / Colegio de Magistrados
MORENO / GRAL. RODRIGUEZ	No cuenta con espacio propio. Utilizan sala de Informatica (muy pequeña) sala de Audiencias de Juzg. Gtias Joven n° 1- Colegios profesionales
MORON	No cuenta con espacio propio. Utilizan la sala de informatica Colegio de Magistrados dtal. / Colegio de Abogados.
NECOCHEA	No cuenta con espacio propio. Sala audiencias del tribunal de trabajo. Colegio de abogados y Asociación de Magistrados.
PERGAMINO	No cuenta con espacio propio. Colegio de Magistrados dtal. Colegio de Abogados.
QUILMES	No cuenta con espacio propio. Utilizan sala del Colegio de Magistrados quilmes. Toda equipada.
SAN ISIDRO	Cuenta con espacio propio. Calle Ituzaingo 340.
GENERAL SAN MARTIN	No cuenta con espacio propio. Colegio de Magistrados dtal. Colegio de Abogados.
SAN NICOLAS	No cuenta con espacio propio. Colegio de Magistrados dtal. Colegio de Abogados.
TRENQUE LAUQUEN	Cuenta con espacio propio. Sala de audiencias de la Cámara Civil y Comercial.
ZARATE CAMPANA	No cuenta con espacio propio. Colegio de Magistrados dtal. / Colegio de Abogados

► INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

AZUL

Presidentes

José Luis Piñeiro, Rodrigo Ezequiel Bionda, Gustavo Pablo Borghi

Vicepresidente:

Lucrecia I. Comparato

Vocales

Cecilia Laura Desiata, Carlos Eduard Villamarin, María Cristina Beucam, Mabel Balbina Berkunksy, Pedro Daminán Cini, Adolfo Rocha Campos, Ricardo César Bagú, Ricardo César Bionda, Osvaldo Héctor Sachet, Horacio Guillermo Rodríguez, Pablo Gabriel Quaranta, Marcelo Alberto Sorbino, Diego Araujo, Martín Alberto Marcelli, Silvia Inés Monserrat, Federico Berlingieri, Graciela Liliana Pérez, Marcelo Alberto Sobrino, Lucrecia Comparato, Horacio Guillermo Rodríguez, Esteban Louge Emiliozzi, Carlos Alberto Pocorena, Fabiana San Román, Virginia Persson, Luis Oscar Villareal, Ana Mabel Eseverri

Secretarios

Graciela Liliana Pérez, Patricio Gustavo Groppo, Albano Gallicchio

BAHÍA BLANCA

Presidentes

María Graciela Cortázar, Gabriel Giuliani

Vocales

Claudia Cecilia Fortinatti, Gabriel Giuliani, Hugo Caimani, Raúl Guillermo López Camelo, Noemí Olivera, Alicia Georgina Ramallo, Daniel Alberto Gallardo, Claudio Alberto Brun, Miriam Larrea, Paula Nazha, Eduardo Alfredo D'Empaire, José Luis Fernández, Agustín López Coppola, Elvira Germano, Mariano Javier Florio, Pablo Alberto de Rosa, Alberto Antonio Manzi, Sebastian Cuevas, Sebas-

tían Such, Federico Carlos Castillo, Daniel Michell, Fernando Giancarerino, Fernando Elizalde, Laura Krotter

Secretarios

Pablo Federico Bostal, Sebastián Cuevas, Silvana Corvalán

DOLORES

Presidentes

Francisco Agustín Hankovits, Marcos Fernando Val.

Vocales

Laura Inés Elías, Manuel Osvaldo Hernández, Fedra Anunciación Espósito, Martín Eduardo Ibarlucía, María Ángela Salim, Mónica Margarita Ferre, Juan Pablo Curi, Martín Laborde, Matías Oteiza, Xabier Uriaguereca

Secretarios

Pablo Federico Hankovits, Ezequiel Alfredo Abait

JUNÍN

Presidente:

Miguel Angel Vilaseca

Vocales:

Luis Alberto Beraza, Jorge Ariel Cópola, Silvia Luján Pérez, Karina Lorena Piegari, María Luz Rodríguez Traversa, Fernando Castro Mitarotonda

Secretario:

Gustavo José Balla

LA MATANZA

Presidentes:

Susana Elena Gordiola, Silvia Noemí Mac Vicar, José Nicolás Taraborrelli, Jorge Fabián Van Staden, Margarita del Carmen Tropiano

Vocales:

José Nicolás Taraborrelli, Margarita del Carmen Tropiano, Silvia Noemí Mac Vicar, Andrea Alejandra Intriago, María Fernanda Andion, Patricia Fabiana Ochoa, Juan Carlos Cimentón, José Gallo Quintián

Secretarios:

Patricia Sara Gunsberg, Mauro Daniel Lucchesi, Milagros Ferrero, Leandro Tomás Núñez Ludueña, Karina Franco

LA PLATA

Presidente:

Claudia Angélica Matilde Milanta

Vocales:

Carlos Alberto Sánchez Veloz, Ricardo Daniel Sosa Aubone, Carmen Del Luján Regules, María Amalia Massa Calvella, Ernesto Eduardo Domenech

Secretaria:

Griselda Picone

LOMAS DE ZAMORA

Presidentes:

Rafael Emilio Villamayor

Vocales:

Raúl Abel Donadio, María Fernanda Mestrin, Sebastián Bisquert, Guillermo Fabián Rabino, Beatriz Leticia Ramo, María Silvia Villaverde, Karina Costas, Leonardo Ricardo Puey, Marcelo Hugo Dellature, Jorge Walter López, Santiago Vadillo

Secretarios:

Gloria Liliana Nolla, Roberto Alfredo Conti, Nicolás Francisco Múscolo, Juan Pablo Rolando

MAR DEL PLATA

Presidentes:

Nelida Isabel Zampini, Marcelo Augusto Maidana, Marcelo Augusto Madina

Vocales:

Silvana Raquel Ballarini, Dolores Loyarte, Juan Sebastián Galarreta, Hernán Krzyszcha, Daniela Valeria Basso, Graciela Eleonora Slavin, Beltrán Jorge Laguyas, Humberto Omar Noel, Elio Riccitelli, Florencia Hogan, Juan Francisco Tapia, Nadina Pía Capiet, Juan Esteban Melón Gil, Federico Wacker Schroder, Nélide Isabel Zampini, Mariana Lucía Tonto de Besone, Simón Francisco Isacch, Daniel De Marco, Alexis Leonel Simaz, María Fernanda Di Clemente

Secretario:

Marcelo Larralde

MERCEDES

Presidente:

Emilio Armando Ibarlucía

Vice presidentes:

Dante Eduardo Pietrafesa

Vocales:

María Cristina Niell, María Angélica Rubino, María Estela Carril, Ricardo Gerónimo Uncal, Hugo Jorge Echarri, Adriana Alicia Julián, Luis Oscar Laserna, Maertha Rosa Cuesta, Pablo Merola, Mabel Alicia Scasso, Luis Torcoletti, Eduardo Javier María Bancharo, Mariano Bertelotti

Secretarios:

Gabriela Andrea Rosello, Nicolás Ángel Pórfido

MORENO- GRAL. RODRÍGUEZ

Presidentes:

Mirta Liliana Guarino, Mirtha Inés Francese

Vicepresidente:

Federico Martín Soñora

Vocales:

Adriana Alicia Julián, Federico Martín Soñora, Beatriz Alicia Maffía, María Gabriela Urrutia, María Celina Ardohain, Carina Vanesa Saucedo, Emiliano Gabriel Buscalia, Gabriel Alberto Castro, María Alejandra Galati, Diego Ignacio Sarco-

na, Pablo Alberto Bonini, Javier Eduardo Ribo, Luisa Pontecorvo, Jonatan Lay, Gustavo Alfredo Linde, Edgardo Bartolomé Alemán, Leandro Nahuel Joandet, Mariano Jorge Fernando Almanza

Secretarios:

Guillermo Pablo García, Gilda Eugenia Marchetti

MORÓN

Presidente:

Liliana Graciela Ludueña

Vocales:

Vilma Antolina Recorder, Ambrosio Miguel Valle, Federico Guillermo Nieva Woodgate, Antonio Claudio Mele, Mónica Liliana Preisz, Anibal Víctor Termite, Elsa Margarita Iglesias,

Secretaria:

Natalia Marisa Maglieri

NECOCHEA

Presidentes:

Fabián Marcelo Loiza, Marcela Fabiana Almeida, María Angélica Bernard, Daniel Alberto Bergero

Vocales:

Martín Ordoqui Trigo, Marcela Fabiana Almeida, Mariana Giménez, María Angélica Bernard, Carlos Alberto Herrera, Alcira Bustos, Sergio Aguillón, Alejandra Manis, Analía Duarte, Héctor Gerardo Moreno, Roberto Fallico, Silvia Besoin, Luis Aníbal Raffaghelli, Enzo Aldo Martínez, Fabián Marcelo Loiza, Silvia Salgueiro, Alejandro Antonio Horquin, Daniel Alberto Bergero

Secretarios:

Norma Teresa Domínguez, Marianela Raich, Gabriel Perino

PERGAMINO

Presidentes:

María Gabriela Jure, Martín Miguel Morales

Vocales:

Hugo Alberto Levato, Mónica Guiridi, Roberto Manuel Degleue, César Alejandro Solazzi, Martín Miguel Morales, Carlos Ariel Picco, Graciela Hilda Scaraffía, Guillermo Mario Burrone, Bernardo Louise, Renato Eduardo Santore, Mario Daniel Gómez, Fernando Ariel Ayestarán, Raúl Alejandro Salguero, Leonardo Miguel Villanueva

Secretarios:

Fernando Ariel Ayestarán, Marcela Alejandra Santoro

QUILMES

Presidentes:

Mario Daniel Caputo, Julia Andrea Rutigliano

Vocales:

María Luisa Dugo, Alda Beatriz Pacuet, Ana María Salatino, Hugo Jorge Guarneri, Elbio Raúl Ramos, Vician Cintia Díaz, Ana María Salatino, Julia Andrea Rutigliano, María Del Carmen Campodónico, Alejandro Blas Paccioletti, Isabel Rita Cerioni, Edgardo Horacio Salatino, María Silvia Vodeb, Pablo Horacio Ferrari, Mario Daniel Caputo, Diana Ivone Español, María de los Ángeles Attarian Mena, Lorena Del Valle Iacono

Secretarios:

Miguel Marcelo Mastrosimone, Cecilia Laura Calvente

SAN ISIDRO

Presidente:

Cecilia Margarita Vázquez

Vicepresidente:

Julián Ramón Lescano Cameriere

Vocales:

Flavia María Graciela Valgiusti, María Julia Abad, Martín Mateo, Julián Ramón Lescano Cameriere, María Fernanda Nuevo, Carlos García Santas, María Julia Abad, María Irupé Solans, Graciela Beatriz Vega, Sandra Fabiana Veloso, María Elena Marquez, Diana Dubra, Gabriel Alejandro David, Carlos Fabián Blanco, Mariano Franqueira,

Secretarios:

Diego Javier Tula, Sandra Isabel Fernández Rocha

SAN MARTÍN

Presidente:

Carlos Ramón Lami

Vocales:

Carlos Julio Hermelo, Bernardo Francisco Mogaburu, Luis María Chichizola, María Silvina Pérez, Rómulo Gabriel Peñoñori, Carlos Gustavo Galbarini

Secretarios:

Celia Chacón

SAN NICOLÁS

Presidente:

María Eugenia Sormani, Fernando Alberto Enghelmayer

Vocales:

María Isabel Fulgheri, Eduardo Alfredo Alomar, José Javier Tivano, Jesús María Pini, Miguel Ángel Cornelli, Cristian Eduardo Ramos, Paula Andrea Capucchio, Damián Nicolás Cebey

Secretarios:

María Celeste Telechea

TRENQUE LAUQUEN

Presidentes:

Adriana Lucía Nanni, Silvia Ethel Scelzo

Vocales:

María Gabriela Martínez, Liliana Andrea Paz, José Cuñado, Gustavo Néstor Bértola, Pablo Germain, José Cuñado, Guillermo Francisco Glitz, María de las Mercedes Esnaola, María Alejandra Lopardo Grana, María Andrea Sagrera, Horacio Marcelo Centeno, María Florencia Marchessi, Matteazzi, Mauro Adrián Rodríguez, Tais Lehman Hermeto

Secretarios:

Laura Concepción Esnarriaga, María Del Valle Quintana

ZÁRATE – CAMPANA

Presidentes:

Karen Ileana Betancur, Mónica Edith Ayerbe

Vocales:

Luciano Javier Marino, María Eugenia Pissani, Gabriela Alejandra Martín, Carina Rosana De Angelis, Ariel Edgardo Basso, Fernando Martín Reinas, Alberto Gutiérrez, Fernando Martín Reinas, María Leticia Doig, Emmanuel Lucas Nogueira, Hernán Gustavo Cerdeira, Nadial Eliana Manoileff, Ana Laura Téliz

Secretarios:

Elena Beatriz Viviana Bárcena, María Marta Manca

**NOTAS
DESTACADAS**



► NOTAS DESTACADAS

Selección de algunas actividades que se destacaron a lo largo de la gestión.

- La Suprema Corte y UNICEF trabajaron conjuntamente contra la violencia infantil

La Suprema Corte de Justicia, a través de su Presidenta Dra. Hilda Kogan, y UNICEF representado por Andrés Franco, firmaron un convenio marco de cooperación con el objetivo de "contribuir a que los niños, niñas y adolescentes estén plenamente protegidos contra la violencia, el abuso y la explotación".

El acuerdo establece mecanismos de interconsulta entre UNICEF y el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal y la realización de actividades conjuntas de investigación y capacitación destinadas a otorgar una mayor protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia, abuso y explotación, como así también a promover un acceso universal y homogéneo a los servicios locales de protección de derechos.

Las áreas estratégicas de cooperación estarán centradas en lograr un mejor acceso a la justicia ante situaciones de violencia contra niños, niñas, adolescentes y las mujeres, fortaleciendo el funcionamiento de procedimientos administrativos y judiciales a fin de tornarlos "amigables" con la niñez y respetuosos de la perspectiva de género.

- Reunión de cierre del ciclo 2014 del Instituto de Estudios Judiciales

El 4 de diciembre se desarrolló el cierre de ciclo 2014 del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia. El encuentro fue encabezado por la Ministra del Tribunal Dra. Hilda Kogan, y contó con la participación de magistrados y funcionarios que integran los Consejos departamentales.

- Convenio en materia de niñez y adolescencia

La Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Dra. Hilda Kogan y el Ministro de Desarrollo Social, Santiago López Medrano, firmaron un convenio de colaboración mutua con el objetivo de intercambiar información y llevar adelante proyectos y programas de interés común vincu-



lados a los niños, niñas y adolescentes al amparo del sistema de Promoción y Protección de la Provincia de Buenos Aires.

Enmarcado en lo dispuesto en la Resolución 2252/17 entre otras acciones conjuntas se contempla la realización de encuentros de intercambio y capacitación entre funcionarios y agentes del Poder Judicial, y de los Servicios de Promoción y Protección zonales y locales.

Del acto de firmas participaron, por el Tribunal, el Secretario de Planificación, Néstor Trabucco, la Titular del Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, Claudia Portillo, y por el Poder Ejecutivo, la Directora del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, Pilar Molina.

- La Plata fue sede del primer encuentro de la Red de Mujeres para la Justicia

Encabezado por la jueza de la Suprema Corte de Justicia, Hilda Kogan, y su par de la Corte Suprema de Santa Fe, María Angélica Gastaldi, el viernes se realizó el Primer Encuentro Federal de la Red de Mujeres para la Justicia.

► <https://www.eldia.com/nota/2019-8-28-12-9-0-la-plata-fue-sede-del-primer-encuentro-de-la-red-de-mujeres-para-la-justicia-politica-y-economia>

- Con simulacros de audiencias y de juicio por jurados se realizaron las Jornadas de Derecho Procesal en La Plata

El Colegio Público de Abogados platense y en el Instituto de Estudios Judiciales ubicado en 13 y 48 se convirtieron esta semana en epicentros de las Jornadas de Derecho Procesal que llevaron a cabo en La Plata. Las actividades, declaradas de interés por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, estuvieron organizadas por la Comisión de Jóvenes Procesalistas de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y se realizaron durante los días 12 y 13 de noviembre.

► <https://www.eldia.com/nota/2018-11-15-1-10-0-con-simulacros-de-au-diencias-y-de-juicio-por-jurados-se-realizaron-las-jornadas-de-derecho-procesal-en-la-plata-justicia-en-primera>

- Exámen

Más de 700 juninenses se inscribieron para entrar a trabajar a los Tribunales. Para formar parte de la evaluación alcanza con tener el título secundario, aunque muchos profesionales se anotaron con el afán de acceder a un empleo.

estable. De todos modos, no es habitual que se genere una cantidad de vacantes que satisfaga tanta expectativa. Unos 31 mil aspirantes rendirán el próximo miércoles un examen de idoneidad (...)

► <https://www.diariodemocracia.com/locales/junin/131279-juninenses-inscribieron-para-entrar-trabajar-tribu/>

- Abren inscripción para trabajar en la Justicia

El trámite se hará a través de la página web de la Suprema Corte. Deberán rendir un examen en abril

► <https://www.eldia.com/nota/2016-2-10-abren-inscripcion-para-trabajar-en-la-justicia>

- Escuela Judicial

► <http://www.escuelajudicial.gov.ar>

► http://www.escuelajudicial.gov.ar/pluginfile.php/16125/mod_resource/content/1/Memoria%202018.pdf

- Augusta – Expedientes que recopilan archivos periodísticos.

1173 – PRENSA IEJ (2013)

828 – PRENSA IEJ 2012 (2012)

657 – PRENSA IEJ 2011 (2011)

104 – PRENSA IEJ 2016 al 2010 (2010)

- Relevamiento en redes

Relevamiento en redes de buscador Google, palabras claves “Instituto de estudios judiciales SCBA”, notas de los medios de comunicación dónde mencionen al Instituto e imágenes significativas de las disertaciones principales que tuvimos.

- Jornadas de Derecho Procesal en La Plata

Diario El Día (La Plata), 9 de noviembre 2018.

Desde el próximo 12 de noviembre se realizarán distintas jornadas sobre Derecho Procesal. Las mismas se llevarán a cabo en el Colegio Público de Abogados de La Plata y en el Instituto de Estudios Judiciales ubicado en 13 y 48 (primer piso).

► <https://www.eldia.com/nota/2018-11-9-18-19-0-jornadas-de-derechos-procesal-en-el-colegio-de-abogados-de-la-plata-informacion-general>

- Conferencia Magistral sobre “Justicia Restaurativa y Prácticas en el ámbito juvenil”

Diario El Día (La Plata), 21 de marzo de 2018.

► <https://www.eldia.com/nota/2018-3-21-17-19-0-conferencia-magistral-sobre-justicia-y-practicas-restaurativas-en-el-ambito-juvenil--la-ciudad>

- Diario La Nueva (Bahía Blanca) - 5/7/2019

(En el marco de las V Jornadas de la Magistratura Penal Bonaerense.)

DURANTE UNAS JORNADAS EN CAMPANA

► <https://www.lanueva.com/nota/2019-7-5-15-16-0-el-presidente-de-la-suprema-corte-de-justicia-con-los-tapones-de-punta>

- Distinguen con el Premio Nacional a la Calidad al Juzgado Civil y Comercial Nro. 10 de Mar del Plata

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación reconoció al Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, con el Premio Categoría Bronce “Emprendedores de la Calidad”, que reconoce la excelencia en la implementación de herramientas de gestión de calidad en los servicios de justicia en el país.

Dicho galardón fue otorgado en el marco del Programa Justicia 2020, habiéndose postulado 25 organismos de diversas jurisdicciones del país, siendo este Juzgado -el cual contó con la asistencia y asesoramiento técnico del Instituto de Estudios Judiciales- el único de la provincia de Buenos Aires en ser distinguido.

► <http://www.scba.gov.ar/institucional/notayfotos.asp?expre=Distinguen%20con%20el%20Premio%20Nacional%20a%20la%20Calidad%20al%20Juzgado%20Civil%20y%20Comercial%20Nro.%208%20de%20Quilmes.&veradjuntos=no>



Jueza Mariana Tonto de Bessone y equipo de trabajo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata



Jueza Mariana Tonto de Bessone y equipo de trabajo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata

► <https://www.argentina.gob.ar/noticias/entregamos-el-premio-nacional-la-calidad-en-la-justicia>

► <https://expresojudicial.com.ar/contenido/2398/se-dieron-a-conocer-los-ganadores-de-la-segunda-edicion-del-premio-nacional-a-la>

► <http://www.scba.gov.ar/institucional/notayfotos.asp?expre=Distinguen%20con%20el%20Premio%20Nacional%20a%20la%20Calidad%20al%20Juzgado%20Civil%20y%20Comercial%20Nro.%202010%20de%20Mar%20del%20Plata>

- Distinguen con el Premio Nacional a la Calidad al Juzgado Civil y Comercial Nro. 8 de Quilmes

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación reconoció al Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, con el Premio Oro Excelencia en la Gestión Judicial, máxima distinción del Premio Nacional a la Calidad en la Justicia.

Se trata de la Segunda Edición de la entrega del galardón que reconoce la excelencia en la implementación de herramientas de gestión de calidad en los servicios de justicia en el país. Ya en la Edición del Premio en 2017, este organismo había obtenido una mención en la categoría Bronce como Emprendedores de la Calidad. En ambos casos las distinciones han evaluado el Sistema de Gestión de Calidad, implementado por el Juzgado desde 2014, basado en las Normas ISO 9001.

Al respecto, la Dra. Celerier consideró que “todas las acciones implementadas para mejorar la calidad de la administración de justicia, han sido posibles por el esfuerzo, la colaboración, la determinación y el compromiso de un equipo conformado por personas que entienden, consideran y realizan su trabajo como un servicio esencial del Estado, tendiente a garantizar los derechos de los ciudadanos”.

► <http://www.scba.gov.ar/institucional/notayfotos.asp?expre=Reconocimiento%20a%20Juzgados%20de%20la%20Provincia&veradjuntos=no>



Jueza Claudia Celerier y equipo de trabajo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes

- Reconocimiento a Juzgados de la Provincia

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Quilmes a cargo de la Dra. Claudia Celerier; y el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial Morón encabezado por la Dra. Laura Conti, fueron distinguidos en el marco del Premio Nacional a la Calidad en la Justicia que otorga el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Dichos organismos pertenecientes a la Administración de Justicia provincial recibieron sus respectivos reconocimientos en la categoría “Emprendedores de la Calidad” del Premio Nivel Bronce por sus buenas prácticas de gestión judicial.

En el caso del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, la mención obtenida se asocia a una consistente tarea del equipo de trabajo que encabeza la Dra. Celerier dirigida a consolidar por medio de diversas acciones, entre ellas su participación en el Banco de Buenas Prácticas de Gestión Judicial, un sistema de gestión de calidad a la medida del Juzgado.



Jueza Claudia Celerier y equipo de trabajo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes

En cuanto al Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Morón, su mención se vincula a distintos atributos, tales como al ejercicio de un liderazgo horizontal y participativo, el trabajo en equipo, implementación de la oralidad y el uso de videoconferencias para agilizar los procesos, entre otros aspectos destacados en el informe realizado por los evaluadores.

El Premio Nacional a la Calidad Judicial es organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el marco del Programa Justicia 2020, con el fin de reconocer la excelencia en la implementación de herramientas de gestión de calidad en los servicios de justicia.

► www.cba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=Otorgan%20el%20Premio%20Nacional%20a%20la%20Calidad%20a%20un%20Juzgado%20provincial

► <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/distinguen-a-un-juzgado-por-su-metodo-de-trabajo-nid1201537>

- Otorgan el Premio Nacional a la Calidad a un Juzgado provincial

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Isidro recibió el Premio Nacional a la Calidad (PNC). Se trata de la primera dependencia judicial de la Provincia de Buenos Aires en ser distinguida con el reconocimiento instituido por Ley 24.127 y el único organismo de la Administración Pública en obtenerlo en la edición 2011.

Otorgado por Presidencia de la Nación, el PNC promueve y reconoce a empresas del sector privado y organismos públicos que desarrollan procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo en sus productos y servicios.

En este caso, el galardón fue entregado al juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 de San Isidro, José Abelardo Servín, durante un acto realizado en la Casa Rosada que encabezó -en representación de la Presidenta de la Nación- el (ex) Jefe de Gabinete de Ministros, Aníbal Fernández, y que contó con la participación del Ministro de Educación, Alberto Sileoni, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Eduardo Pettigiani, entre otras autoridades.



Dres. Eduardo J. Pettigiani y José A. Servin. Entrega del PNC a cargo del Dr. Aníbal Fernández

Al término de la ceremonia, el doctor Pettigiani señaló: “Se trata de un logro muy importante del cual nos sentimos un poco parte y que tiene que llenar de orgullo a quienes han sido galardonados”. El titular de la Corte agregó que el Juzgado premiado muestra “Los valores humanos y atributos de gestión que se impulsan y que deben caracterizar a la Justicia de nuestra Provincia”.

Justamente, a través del Instituto de Estudios Judiciales, la Suprema Corte de Justicia asiste desde hace varios años al organismo galardonado, tanto en el desarrollo de su sistema de trabajo, como en la facilitación de los ámbitos de difusión de los conceptos de calidad implementados. Por su parte, el doctor Servín afirmó: “El grupo humano que forma el plantel del juzgado se constituye en el sostén natural de su funcionamiento y lo jerarquiza con su sentido de justicia y excelencia”, y añadió que el PNC, “no es para nosotros un objetivo en sí mismo, sino un reconocimiento que nos incentiva a seguir mejorando”.

Denominado HORA o sistema de Horizontalidad Radial, el sistema de gestión que aplica el Juzgado premiado se caracteriza por la alta rotación de funciones y lugares; la capacitación; el diálogo intra y extra organismo; respeto por plazos y pautas procesales; la generalización, a efectos de que una misma causa o un mismo tema, pueda ser seguido por cualquier miembro del organismo; y la existencia de circuitos internos de expedientes debidamente pautados.

- Por su gestión, premian a juzgado bonaerense

Se trata del Premio Nacional a la Calidad que otorga la Presidencia de la Nación. La distinción fue entregada a María Silvina Pérez, quien fue titular del Juzgado Civil y Comercial n° 3, del departamento judicial de San Martín

La Dra. María Silvina Pérez, quien fuera titular del Juzgado Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de San Martín, recibió ayer el Diploma de Reconocimiento a la Mejora del Sistema de Gestión que otorga Presidencia de la Nación. Es la primera vez que, en el marco de la entrega del Premio Nacional a la Calidad, es distinguido un organismo del Servicio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.



La doctora Pérez, que actualmente es jueza de la Cámara Civil de San Martín, recibió el reconocimiento de manos del Secretario de Gestión Pública de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, en un acto que se desarrolló en la Casa Rosada y que fue encabezado por el Jefe de Gabinete, Sergio Massa.

También estuvieron presentes la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, la Ministra de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Hilda Kogan, el Presidente y el Vicepresidente primero de la Federación Argentina de la Magistratura, Abel Fleming y Víctor María Vélez, respectivamente, y el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Gerardo Rafael Salas.

Cambios para mejorar

“Esta Distinción tiene un gran valor para nosotros y resulta muy halagador escuchar del doctor Abal Medina que el Juzgado N° 3 de San Martín es pionero en la provincia de Buenos Aires en la implementación de técnicas de gestión orientadas a la mejora continua en los procedimientos de calidad”, afirmó la Dra. Pérez, luego de recibir su diploma.

En cuanto al proceso que hizo posible este reconocimiento, Pérez señaló: “Como titular del juzgado, desde el año 2004 impuse cambios rotundos al romper con estructuras verticalistas y estáticas por otra horizontal y creativa, que posibilite el crecimiento personal de los integrantes del organismo y mejore la calidad de los procesos. Hemos implementado un sistema de comunicación entre el justiciable, los profesionales y el juzgado a través de encuestas de opinión para evaluar y mejorar nuestra gestión en forma continua”.

Luego de agradecer al equipo de trabajo por la predisposición a los cambios, la capacidad de trabajo y el respeto a las ideas innovadoras, Pérez consideró que, “el cambio es posible y debe comenzar por los jueces, para luego dirigir ese entusiasmo a los que tenemos a cargo. Debe dejarse de lado el Juez-jefe y convertirse en un Juez-líder que acompaña y dirige a la vez. Hoy el Juez debe ser un verdadero gerenciador de los recursos y los procesos de calidad que están a su cargo y son su responsabilidad”.

► <https://www.cij.gov.ar/nota-293-Por-su-gesti-n--premian-a-juzgado-bo-naerense.html>

